



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO



**FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA ANTE EL ACOSO
ESCOLAR**

Autor(a): Hildeliza Andueza

BÁRBULA, JULIO DE 2016



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO



FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA ANTE EL ACOSO ESCOLAR

Autor (a): Hildeliza Andueza

Tutor (a): Msc. Ana Álvarez.

Trabajo de Grado presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, para optar al título de Magister en Educación mención Orientación y Asesoramiento

BÁRBULA, JULIO DE 2016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA ANTE EL ACOSO ESCOLAR**, presentado por la ciudadana **HILDELIZA MARÍA ANDUEZA YÉPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V.-19.573.085, para optar al título de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser considerado como: _____.

En Bárbula, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Nombre y Apellido	Cédula de identidad	Firma
Msc. Xiomara Camargo	_____	_____
Msc. Samar Rodríguez	_____	_____
Msc Alejandro Rodríguez	_____	_____

DEDICATORIA

He culminado con éxito uno de los sueños más anhelados de mi vida, por lo tanto, se la dedico:

-A **Dios Todopoderoso**, fuente infinita de amor y sabiduría, por iluminarme, orientarme y guiarme en el camino de mi vida, y por darme fuerzas suficientes para seguir adelante y no desmayar a pesar de las adversidades que la vida nos presenta.

-A mis **padres Hilda y Gamalhier**, razón de mi vida, por brindarme amor, comprensión, apoyo incondicional y consejos que fueron indispensable en todo momento “el triunfo es de ustedes”.

-A mis **hermanos Hender, Rubby y Hedyepxa**, que este triunfo les sirva de ejemplo y los guie en la hermosa vida del estudio, gracias por sus orientaciones y valioso apoyo.

-A mi **abuelita y tías** por su estímulo y motivación para lograr este importante objetivo.

-A mis **queridas amigas Yahaira y Elizabeth**, por la constancia y dedicación que mantuvimos durante el periodo de estudio, compartiendo momentos únicos e irrepetibles y siempre juntas con el propósito de alcanzar nuestra meta.

AGRADECIMIENTO

Es grata la ocasión agradecer a todos los entes que de una u otra forma velaron por el logro de esta gran meta:

-A ***Dios Todopoderoso*** por regalarme el don de sabiduría y entendimiento y por permitirme la dicha de haber vivido esta maravillosa experiencia.

-A la ***Universidad de Carabobo*** por ser una importante casa de estudio que me cobijó y permitió formar parte de esta gran familia, ofreciéndome de esta manera el crecer como profesional apto para afrontar las adversidades en el campo laboral y personal.

-A todos los ***Profesores*** que me brindaron sus conocimientos y apoyo incondicional.

-A la tutora ***Ana Margarita Álvarez de Añez***, por sus asesoramientos y orientaciones en cuanto a la organización de mis ideas, gracias por sus aportes y sugerencia que me sirvieron de guía para lograr el desarrollo de esta investigación.

-A la profesora ***Misaela Montes y Rosa Valderrama***, por sus valiosas recomendaciones y apoyo incondicional.

ÍNDICE

	pp.
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	xi
ABSTRAC	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	11
Objetivos General.....	11
Objetivos Específicos.....	12
Justificación de la Investigación.....	13
CAPÍTULO II	
MARCO TEÒRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	16
Bases Teóricas.....	21
Referentes Conceptuales.....	31
Sistema de Variables.....	63
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de la investigación.....	65
Diseño de la Investigación.....	65

Tipo de investigación.....	66
Modalidad.....	67
Fases de la investigación.....	67
Población.....	68
Muestra.....	68
Técnicas de la Investigación.....	69
Instrumento de la Investigación.....	69
Validez del Instrumento de la Investigación.....	70
Confiabilidad del Instrumento de la Investigación.....	71

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Técnicas de procesamiento y análisis de Resultados.....	73
Discusión de los Resultados.....	83
Factibilidad de la Propuesta.....	86
Factibilidad Técnica.....	87
Factibilidad Operativa.....	88
Factibilidad Económica.....	89

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Presentación del Programa.....	91
Justificación del Programa.....	92
Descripción del Programa.....	93
Visión del Programa.....	93
Misión del Programa.....	94
Valores del Programa.....	94
Cobertura Poblacional.....	94
Contexto Institucional.....	95

Duración del Programa.....	95
Beneficiarios del Programa.....	95
Objetivos del Programa.....	96
Estructura de la Propuesta.....	98
I Parte. Sensibilización.....	98
II Parte. Formación.....	99
III Parte. Evaluación.....	99
Diseño Plan Operativo.....	100
Cronograma de Actividades.....	104
Diseño de las Estrategias o Eventos del Programa.....	105
Manual del Facilitador del Programa.....	114
Fundamentación Teórica del Programa.....	116
CONCLUSIONES.....	130
RECOMENDACIONES.....	134
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	137
 ANEXOS	
A. Informe de Actividades.....	143
B. Modelo de Instrumento Aplicado a los Estudiantes.....	147
C. Validación del Instrumento.....	151
D. Carta de Autorización de la Institución.....	156
E. Carta Estudio de Factibilidad.....	159
F. Confiabilidad del Instrumento.....	162
G. Consentimiento Informado de la Institución.....	164
H. Validación de la Propuesta.....	166
I. Instrumento para Evaluar al Facilitador (a).....	170
J. Asistencia de las Actividades Realizadas.....	172
K. Evidencias Fotográficas de las Actividades Realizadas.....	181

ÍNDICE DE TABLAS

pp.

N° 1	Operacionalización de la Variable.....	4
N° 2	Distribución de frecuencias de respuestas de los datos aportados por los estudiantes para la Variable: Acoso Escolar. Dimensión: Conductual e Indicadores: formas de acoso escolar, orígenes del acoso escolar, efectos del acoso escolar.....	3
N° 3	Distribución de frecuencias de respuestas de los datos aportados por los estudiantes para la Variable: Acoso Escolar. Dimensión: prevención e Indicadores: internalización de valores, acuerdos de convivencia, hábitos, límites y resolución de conflictos.....	5
N° 4	Distribución de frecuencias de respuestas de los datos aportados por los estudiantes para la Variable: Convivencia Educativa. Dimensión: Formativa e Indicadores: formativa, preventiva y reguladora.....	8
N° 5	Distribución de frecuencias de respuestas de los datos aportados por los estudiantes para la Variable: Convivencia Educativa. Dimensión: Social e Indicadores: orientar, disciplinar, motivar y técnicas conductuales	1
N° 6	Análisis de Costos.....	0
N° 7	Diseño Plan Operativo	00
N° 8	Cronograma de Actividades	04
N° 9	Diseño del Taller Convivencia Educativa	06

N° 10	Diseño del Video Foro Acoso Escolar	07
N° 11	Diseño de la Actividad Recreativa - Gincana de los Valores	08
N° 12	Diseño del Taller Conflicto – Resolución de Conflicto	09
N° 13	Diseño del Taller Autoestima	10
N° 14	Diseño del Taller Manejo de las Emociones	11
N° 15	Diseño de Conversatorio socializado sobre la Práctica de los Hábitos ...	12
N° 16	Diseño de Charla alusiva a la Aplicación de Límites	13

ÍNDICE DE GRÁFICOS

pp.

Nº 1	Representación porcentual con referencia al acoso escolar.....	4
Nº 2	Representación porcentual con referencia a la prevención ante el acoso escolar.....	6
Nº 3	Representación porcentual con referencia a la Convivencia Educativa: formativa, preventiva y reguladora.....	9
Nº 4	Representación porcentual con referencia a la Convivencia Educativa: orientar, disciplinar, motivar y técnicas conductuales.....	1



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCION: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO



FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA ANTE
EL ACOSO ESCOLAR

Autor: Hildeliza Andueza.

Tutora: Ana Margarita Álvarez de Añez

Año: 2016

RESUMEN

En la actualidad, se vive una cultura de violencia representada por diversas formas, que están afectando a los niños (as), manifestándose en conductas no acordes en las aulas de clase, con repetidas exposiciones de intimidación, con el riesgo de verse como algo normal e inevitable dentro de las instituciones educativas. La presente investigación propuso como objetivo general promover un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar dirigida a los (as) estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa. El estudio se sustentó en la teoría de Albert Bandura (1986) referida al aprendizaje social, así mismo se hace referencia la teoría de las relaciones humanas, desarrollada por Elton Mayo y sus colaboradores (1924-1932). La metodología se desarrolló bajo el paradigma cuantitativo, diseño no experimental, tipo de campo, modalidad proyecto factible, dirigido a una población de ciento cinco (105) estudiante tomando como muestra intencional a veintiún (21) estudiantes; la técnica fue la encuesta, y como instrumento una escala de frecuencia cuestionario contenido por veintiocho (28) ítems. En las conclusiones del diagnóstico se evidencio que en la escuela a objeto de estudio existe acoso escolar promovido por un grupo de estudiantes quienes humillan, golpean, maltratan verbalmente a algunos niños (as), quienes se sienten solos y aislados. Además, la docente a veces y casi nunca utiliza acciones para fortalecer la convivencia con estrategias significativas. Por consiguiente, la investigación se desarrolló en 3 fases: a) Diagnóstico; b) Factibilidad; c) Diseño e implementación de la propuesta. Por lo tanto, en el programa de orientación se desarrollaron temáticas indispensables para erradicar el acoso escolar entre ellas: internalización de valores, convivencia educativa, aplicación de los acuerdos de convivencia, resolución de los conflictos, entre otros. Cabe destacar, que dicho programa reflejó logros significativos ya que permitió minimizar considerablemente las acciones de acoso escolar que existían y se consolidó con más firmeza un ambiente de convivencia saludable para los estudiantes.

Palabras clave: Convivencia Educativa, Acoso Escolar.

Línea de investigación: Violencia y Agresividad.

Temática: Conducta Agresiva en el Ámbito Escolar y Extraescolar.

Subtemática: Educando las Emociones



**UNIVERSITY OF CARABOBO
AREA OF GRADUATE STUDIES
FACULTY OF EDUCATION
MASTER OF EDUCATION
MENTION: GUIDANCE AND ADVICE**



STRENGTHENING EDUCATIONAL COEXISTENCE TO THE BULLYING

Author: Hildeliza Andueza.

Tutor: Ana Margarita Álvarez Añez

Year: 2016

SUMMARY

At present, a culture of violence represented by various forms, which are affecting children, manifesting itself in no consistent behavior in the classroom, with repeated exposure of intimidation, with the risk of being as normal live and inevitable within educational institutions. This research proposed general objective of promoting an orientation program for strengthening the educational coexistence to bullying aimed at the students Estadal School Concentrating No. 295 of the village Quebrada Negra, the municipality José Vicente de Unda Portuguesa State. The study was based on the theory of Albert Bandura (1986) referred to social learning, also referred to the theory of human relations, developed by Elton Mayo and his collaborators (1924-1932). The methodology was developed under the quantitative paradigm, no experimental design, field type, modality feasible project, aimed at a population of five hundred (105) students taking as a purposive sample to twenty (21) students; the technique was the survey instrument and as a frequency scale questionnaire content twenty-eight (28) items. The conclusions of the diagnosis was evident that exists in school bullying under study promoted by a group of students who humiliated, beaten, verbally abuse some children (as), who feel lonely and isolated. In addition, the teacher sometimes and almost never use actions to strengthen coexistence with meaningful strategies. Therefore, the research was conducted in 3 phases: a) Diagnostic; b) Feasibility; c) Design and implementation of the proposal. Therefore, in the orientation program essential themes were developed to eradicate bullying including: internalization of values, educational coexistence, implementation of the agreements of coexistence, conflict resolution, among others. It is noteworthy that the program reflected significant achievements since it allowed considerably minimize bullying actions that existed and was consolidated more firmly an environment of healthy living for students.

Keywords: Educational Coexistence, Bullying.

Research Line: Violence and Aggressiveness.

Theme: Aggressive Behavior in Schools and Extracurricular.

Sub-theme: Educating the Emotions.

INTRODUCCIÓN

Las situaciones donde se observan burlas, humillaciones, vejámenes, entre otros aspectos se hace llamar acoso escolar o bullying por el carácter repetitivo que tienen esas acciones de causar daño o perjudicar a los niños, niñas y adolescentes que presentan características de débiles, desvalidos, sumisos o tranquilos. Por lo tanto, son tres actores que se presentan en este hecho y que están directamente involucrados en el acoso escolar: los acosados o víctimas, los acosadores o agresores, y los espectadores.

El acoso escolar ha existido desde siempre en los diversos contextos educativos, laborales, familiares, entre otros. En este trabajo cobra especial importancia el educativo, porque el trabajo investigativo se realizó en una institución primaria donde se demostró lo que inicialmente se observó, conversó y analizó sobre casos de niños, niñas y adolescentes que están siendo víctimas del acoso escolar por un grupo de estudiantes de grados superiores que hacen actos para humillarlos, burlarse de ellos, golpearlo, colocarle apodos, entre otros aspectos.

Para brindar atención a esta necesidad, se propuso aplicar un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar dirigida a los y las estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío

Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa, para ello, se estudió y propuso la teoría de Albert Bandura referida al aprendizaje social y la de Elton Mayo y sus colaboradores, que basa las relaciones en el contexto social, las cuales deben de desarrollarse sobre la base de acuerdos de organización, conductas y comportamientos, participación, e información, aspectos básicos de convivencia.

En relación a lo planteado, se presenta el estudio que está organizado de la siguiente manera:

El capítulo I comprende el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación y el alcance.

El capítulo II integrado por las bases teóricas de la investigación, así como los antecedentes, el basamento legal y la operacionalización de las variables en estudio.

En el Capítulo III, se describe lo concerniente al marco metodológico o determinando el diseño y tipo de investigación, la modalidad y las fases de investigación, la población, muestra, la técnica e instrumento de recolección de la información, la validez y confiabilidad.

El Capítulo IV, comprende el análisis e interpretación de los resultados con las informaciones pertinentes aportados por la población en estudio. Las conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo V se desarrolló la propuesta referida a un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia ante el acoso escolar dirigida a los y las estudiantes de la institución objeto de estudio organizada: por una presentación, justificación, objetivos, fundamentación teórica, estructura de los mismos, así como el plan operativo y los planes de acción.

Finalmente, se presentan las conclusiones originadas de la investigación y en función de los objetivos planteados, como las recomendaciones que dieron lugar de acuerdo a los resultados, las referencias bibliográficas utilizadas en el desarrollo de la investigación y los anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La educación es un proceso para la formación de la persona donde se orienta de manera integral, buscando el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los (as) estudiantes, atendiendo además el manejo de las emociones y la habilidad social, como aspectos inherentes para el apoyo a una educación de calidad, efectiva y eficaz preparando al ciudadano y ciudadana del mañana consustanciado en el ser, conocer, hacer y convivir.

Por tal razón, es fundamental la convivencia en el aprendizaje social, particularmente en las relaciones interpersonales, considerando que éstas representan la forma de convivir de manera armónica entre los (as) estudiantes en el contexto escolar, no representando ningún riesgo, sino actitudes de respeto y consideración de unos con los otros. Por lo tanto, a través de una convivencia orientada tanto en educación como en otros ámbitos de la vida, es el esfuerzo organizado que hacen todos los entes interdisciplinarios.

Al respecto, la Convivencia educativa está sustentada en la Constitución Bolivariana de Venezuela, (1999), cuando señala en el art. 132 “Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida

política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social”. (p. 109). Es así que todo acuerdo de convivencia en las instituciones educativas pauta los derechos y deberes que los entes educativos han de cumplir, siendo la responsabilidad inherente tanto a la directiva y docente un principio que no debe faltar, para poder así educar con el ejemplo.

Por esta razón, la orientación como estrategia para fortalecer la convivencia se apoya en lo que establece la Ley Orgánica de Educación (2009), en el art. 6, dentro de las competencias del estado Docente, numeral 4 cuando señala que éste:

Promueve, integra y facilita la participación social: (a) A través de una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia entre las familias, la escuela, la comunidad y la sociedad, que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa (p. 12)

De este modo, desde la escuela y a través del cuerpo de docente es básico promover la participación social, particularmente de las madres, padres o representantes quienes tienen la potestad de orientar a los estudiantes para que logren convivir de manera armónica dentro y fuera de la institución.

Por lo tanto, el personal de la institución de manera conjunta con madres padres y representantes deben llevar a feliz término los acuerdos de convivencia como política establecida por el estado venezolano, no es sólo elaborarla sino hacer que se cumplan promocionando espacios para la participación democrática a fin de que las

mismas sea acatadas de manera espontánea y por ende practicadas a diario en la institución escolar y con ello evitar el acoso escolar.

Cabe considerar, además, que la Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2011), destaca los deberes y derechos de los estudiantes, entre ellos la disciplina, acuerdos para disciplinar y la convivencia. Por consiguiente, en el art. 57, literal (a) expresa que “Debe establecerse claramente en el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los hechos que son susceptibles de sanción, las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas” (p. 75). Asimismo, el Art 79, literal (c), expresa:

Difundir por cualquier medio de información o comunicación, durante la programación dirigida a los niños, niñas y adolescentes o a todo público, programas, mensajes, publicidad, propaganda o promociones de cualquier índole, que promuevan el terror en los niños, niñas y adolescentes, que atenten contra la convivencia humana o la nacionalidad, o que los inciten a la deformación del lenguaje, irrespeto de la dignidad de las personas, indisciplina, odio, discriminación o racismo. (p. 83).

De esta manera, en los dos artículos antes citados se plantea la necesidad de establecer los acuerdos de convivencia, implantando un régimen disciplinario necesario para mantener la paz, promover la tolerancia y evitar el acoso escolar. La actividad básica del personal directivo y docente es vigilar el cumplimiento de las reglas para fortalecer la disciplina y convivencia.

En este sentido, es necesario apoyarse en las leyes señaladas anteriormente, para lograr el fortalecimiento de la convivencia educativa, aspecto que es esencial en

la actualidad, cuando se observa a diario que existen problemas de compatibilidad representados por manifestaciones violentas y agresivas por parte de algunos estudiantes. Esta situación de hostigamiento, es evidente en la mayoría de las instituciones educativas, al respecto Navas (2012), reconoce que en la actualidad los niños, niñas y jóvenes “han sido víctimas de agresión por parte de sus iguales de diversas formas, tanto físicas como emocionales. Las más usadas fueron los golpes, las patadas, empujones, insultos, amenazas y burlas que afectaron su moral y autoestima” (p. 26).

Con ello, se explica que este tipo de hostigamiento es un tipo de maltrato, donde mayormente los más perjudicados son los niños, niñas y adolescentes, éste normalmente se presenta en forma reiterada y por algún tiempo, llevando a los escolares a vivir situaciones de angustia y terror. En atención a esta problemática a nivel mundial la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO,), inicia desde el 2012 un proyecto denominado “Enseñar el respeto para todos”, en colaboración con los Estados Unidos y Brasil.

Este proyecto tiene como propósito elaborar programas escolares para promover el aprendizaje de la convivencia en las escuelas, producto de las reflexiones y situaciones violentas que se vive a diario en las instituciones educativas a nivel mundial, internacional, nacional, regional y local, De aquí, se destaca la necesidad de promover y fortalecer la igualdad entre los (as) estudiantes, iniciada desde la escuela a través de acciones cooperativas, de lograr que éstos se lleven bien, tratar

con actividades académicas, culturales, sociales y comunitarias la solidaridad, el respeto y la armonía entre todos.

En este orden de ideas, Rojas (2010), explica que en América latina la escasa convivencia positiva se afronta como una manifestación más de violencia en las instituciones educativas; reflejan la intimidación social y las desigualdades que presenta la población. Los altos índices de violencia hacen que este problema sea considerado un hecho como normal en algunas instituciones que viven a diario situaciones de agresión.

Esta situación es corroborada por organismo humanitario Plan Internacional, América Latina, citado por Darer (2013), cuando estima “que el 70 por ciento de los niños se ve directa o indirectamente afectado por el hostigamiento escolar” (p. 1). Estas cifras indican que más de la mitad de los estudiantes sufren algún tipo de acoso escolar, situación que amerita de la reflexión de todos, porque esto implica un problema desde el hogar y la propia sociedad, donde se requiere de programas no solo escolares, sino a nivel familiar.

En las instituciones educativas venezolanas también se viven estas situaciones, manifestadas con conductas agresivas y violentas, al respecto Marcano (2013), refiere que se están viviendo “hechos extremos como matar a un estudiante dentro del centro educativo, una violación en un plantel, el uso de armas blancas o golpizas hasta matar al muchacho, es la naturalización de la violencia. (p. 3).

Esta situación es alarmante y preocupante, donde necesariamente es imperiosa la necesidad de implementar estrategias de convivencias que orienten las conductas de los (as) estudiantes, porque esto sucede mayormente en las instituciones escolares del centro del país, pero se ha extendido y generalizado a diversas instituciones educativas del área urbana y rural.

En este orden de ideas y de acuerdo a Briceño y Rodríguez (2010), señala que en el país, específicamente en escuelas de Caracas “alrededor del cuarenta por ciento (40%) de los niños, según los casos reportados por los docentes, es agredido por sus compañeros”, también indica que en encuestas realizadas en colegios del área metropolitana, los niños entre nueve (9) a diecisiete (17) años “nueve (9) de ellos han sido testigos del bullying en sus colegios, aseguran que el chalequeo es el causante de la mayoría de las agresiones en los centros educativos (p. 3).

Esto indica, que el acoso escolar va en acenso, comienza con el chalequeo que es bastante común entre los jóvenes, sin embargo, el mismo se puede convertir en acoso porque los niños, niñas y jóvenes afectados se sienten con esas burlas rechazados, por lo tanto, es un problema grave en el país.

En el estado Portuguesa, la situación del acoso escolar también se presenta como una problemática, al respecto, Azuaje (2009), reconoció en un estudio de una institución de secundaria del Municipio Sucre, estado Portuguesa, más del 50 por ciento de los (as) estudiantes presentan conductas de indisciplinas no operativas, comportamiento inadecuado, expresados a través de actos de agresividad verbal y

física contra otros estudiantes y propios docentes, expresando que entre las causas de esta situación está la carencia de herramientas por parte de los gerentes educativos para entender y orientar las situaciones violentas en la escuela y los acuerdos de convivencia apenas se cumple en la institución.

Esta situación coincide con un estudio realizado por Canelón (2014), donde evidenció que más del 50 por ciento de los docentes de la Escuela Básica Estatal N° 313, caserío “Los Pomarrosos”, Municipio Monseñor José Vicente de Unda del Estado Portuguesa, no aborda las conductas disruptivas con estrategias acordes, situación que también desencadenan en acoso escolar porque se producen agresiones en el aula.

Tomando en consideración estos planteamientos, se señala que en la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa, se observan comportamientos de indisciplina por parte de un grupo considerable de estudiantes, situación vista por la investigadora por ser docente de dicha institución.

A este respecto, se revisó el libro de registro de incidencias diarias del año escolar 2014-2015, donde se constató que existen diez (10) acusaciones por parte de padres y representantes y de propios estudiantes que refieren haber sido víctimas de acoso escolar con manifestaciones de empujones, golpes, humillaciones, insultos, amenazas, entre otros.

Ante esta problemática, se plantea la necesidad de presentar un programa de orientación basado en estrategias para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar, reconociendo que son los gerentes y docentes educativos quienes tendrán esta misión, como lo señala Kleimann (2005), a través de “asumir una posición comprometida para paliar la fragmentación social y cultura y de deterioro de la escuela pública” (p. 264). De tal manera, que las estrategias irán en dirección de todos, es decir, ante el estudiante acosado, al agresor, los estudiantes observadores, las familias y los propios docentes.

Con base a lo planteado, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cómo es la convivencia entre los estudiantes? ¿Qué conductas manifiestan los estudiantes que constituyen al acoso escolar?, ¿Cuál es la factibilidad técnica, operativa y económica de implementar un programa de orientación para fortalecer la convivencia educativa de los (as) estudiantes?, ¿Qué comprende el diseño de un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar? y, ¿Cómo se pueden implementar un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Proponer un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar dirigida a los y las estudiantes de la Escuela Estatal

Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar las formas de acoso escolar que viven los (as) estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

- Determinar la factibilidad técnica, operativa y financiera para la implementación de un programa de orientación que fortalezcan la convivencia educativa ante el acoso escolar dirigida a los (as) estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

- Diseñar un programa de orientación donde se implemente estrategias para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar de los (as) estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

- Implementar el programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar de los (as) estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

Justificación de la Investigación

Actualmente se vive una cultura de violencia representada por diversas formas en los hogares, calles, juegos tecnológicos, internet, telenovelas, entre otras, situaciones comunes que están afectando a los niños, niñas y jóvenes, manifestándose en conductas no acordes en las aulas de clase y fuera de ella, con repetidas exposiciones de intimidación, con el riesgo de verse como algo normal e inevitable dentro de las instituciones educativas.

Ante ello, se hace necesario buscar alternativas de solución, en propuestas e investigaciones que contribuyan a minimizar esta situación, denominado acoso escolar, que consiste en el maltrato físico, verbal, social y psicológico ante los estudiantes, con la intención de humillar y atropellar a otros estudiantes indefensos por parte de otros que son acosadores, ya sea porque son más fuertes o simplemente son líderes en el aula.

De esta manera, se justifica este trabajo de investigación porque a través de él, se estará promoviendo estrategias a través de un programa de orientación que permite el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar como proceso para el trabajo de la violencia y agresividad de los y las estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa, por la situación que se vive con algunos estudiantes de esta institución, donde continuamente y de manera deliberada maltratan a otros niños y niñas con el objeto de asustarlos e intimidarlos.

De tal manera, que la investigación es conveniente porque esta situación es común en muchas instituciones donde los directivos y docentes a veces no encuentran como manejar estas situaciones de indisciplinas y de ahí que las estrategias servirán de guías para el trabajo con los estudiantes acosadores, buscando afrontar la situación de la mejor manera donde nadie salga lastimado.

Asimismo, la investigación tiene relevancia social porque es una problemática frecuente que debe ser orientada desde los primeros síntomas que se conozcan de acoso educativo y de esta manera frenar consecuencias mayores tanto para los agredidos, para las madres, padres, representantes, directivos, docentes, la propia institución y la sociedad. Desde la escuela es fundamental internalizar el respeto por las personas para que, al salir de ella, sean buenos ciudadanos.

De igual modo, la investigación tiene implicaciones prácticas, porque a través de la implementación del programa de orientación se les facilitan a los docentes las estrategias que servirá de herramientas para fortalecer la convivencia ante el acoso escolar, atendiendo de manera pedagógica a todos los implicados, considerando que ambos necesitan ser orientados. Las sugerencias, por lo tanto, estarán marcadas por la influencia del contexto escolar y por ello, será necesario un trabajo conjunto con todos los entes educativos.

La investigación tiene un valor teórico, porque a través de las conclusiones obtenidas en este trabajo se podrán ampliar las informaciones que se tienen de la convivencia ante el acoso escolar, ayudando a minimizar este problema real que

viven la mayoría de las instituciones educativas, ocasionando problemas de salud física y emocional a los estudiantes.

Finalmente, la utilidad metodológica de este trabajo estará determinada por el uso que hagan otros investigadores de la misma, la cual servirá de base a posteriores trabajos sobre acoso escolar. Asimismo, beneficiará a los directivos, docentes, estudiantes, madres, padres y representantes de la institución objeto de estudio porque al orientar a una conducta acorde con los valores de la convivencia, se estará dando asistencia a los niños, niñas y jóvenes que a un futuro cercano serán los ciudadanos de la patria.

Cabe destacar que el trabajo de investigación se inserta en la línea de investigación violencia y agresividad, considerando que el diseñar un programa de orientación basado en estrategias para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar se está aplicando la orientación y con ello minimizando los problemas que ocurren al no seguir acuerdos y reglas que contribuyan a la paz, la armonía y relaciones afectivas dentro de la institución escolar.

Por tal razón, el programa de orientación tiene como propósito fundamental sensibilizar y lograr que se interioricen valores, aprender a convivir de manera adecuada con respeto y consideración hacia las características y diferencias individuales de los estudiantes, independientemente de la condición que tengan. De este modo, se aspira que se aprenda a convivir en el espacio escolar, en la familia y comunidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

Castañeda, de la Torre, Moran y Lara (2005) los antecedentes hacen referencia a estudios e investigaciones relacionadas con la temática del estudio, como lo expresan Castañeda y otros (2005) “es la consulta de estudios y artículos que tienen relación con la temática” (p. 62). En función de esto, se exponen los siguientes reportes de artículos y estudios relacionados con la temática: acoso escolar y convivencia educativa.

Ledezma (2016) presento un trabajo de investigación cuyo título fue “Estrategias gerenciales para la Consolidación de las Normas de convivencia del Liceo Bolivariano “Ramón Parejo Gómez”, Municipio Unida, Estado Portuguesa”, tuvo como objetivo proponer estrategias gerenciales para la consolidación de las normas de convivencia del Liceo Bolivariano “Ramón Parejo Gómez”, municipio Unida, estado Portuguesa. Se desarrolló bajo el paradigma cuantitativo, diseño de campo, tipo descriptivo, modalidad proyecto factible. Los resultados indicaron ciertas debilidades por parte de los directivos a nivel gerencial, en cuanto a proyectar una visión clara de las estrategias necesarias para lograr que el personal de la institución cumpla cabalmente con las normas de convivencia.

De acuerdo a lo planteado en el estudio, existe correspondencia con lo planteado en este trabajo, donde se busca determinar la convivencia en la institución seleccionada, percibida por los docentes y orientada hacia los y las estudiantes. De allí, que el trabajo sirve de sustento con relación a cómo se percibe la convivencia y las recomendaciones realizadas por la autora servirán de sustento para el trabajo.

Besembel, (2014), presentó un trabajo titulado “Convivencia escolar y violencia en los adolescentes”, el objetivo de la investigación fue describir la convivencia escolar y la violencia que manifiestan los adolescentes del Liceo Nacional “Cinqueña III” en Barinas Estado Barinas. La naturaleza de la investigación fue cuantitativa, el tipo de estudio es descriptivo y diseño no experimental. Entre las conclusiones se determinó que: la violencia en los adolescentes del Liceo Nacional “Cinqueña III” se manifiesta a través de palabras obscenas, peleas y amenazas, por consiguiente, las acciones de prevención no han tenido impacto para la disminución de la violencia en los adolescentes; por ello, es necesario mejorar la convivencia involucrando los actores educativos para que permita construir un clima escolar democrático, tolerante y respetuoso.

El antecedente de Besembel, aporta elementos para la investigación en curso en lo referente a la convivencia escolar y la violencia referida ésta como actos de palabras obscenas, peleas y amenazas, aspectos que se estudiaron en la presente investigación como conducta disruptiva, por lo tanto, el mismo sirve de apoyo al

momento de diseñar estrategias que se desean implementar para fortalecer la convivencia educativa en la institución objeto de estudio.

También Torrelles (2014) presento un trabajo cuyo título fue: “Estrategias pedagógicas centradas en valores para fomentar la convivencia escolar dirigido a los docentes de la Unidad Educativa Nacional Dr. Jaime Cazorla” ubicada en el Municipio Sucre del Estado Portuguesa, teniendo como objetivo general proponer estrategias pedagógicas centradas en valores para fomentar la convivencia escolar. Siendo una investigación de naturaleza cuantitativa, se ubicó dentro de la modalidad de proyecto factible y apoyado en una investigación de campo.

Entre las conclusiones se reflejó que la escuela juega un papel muy importante en el impulso de valores, especialmente en la aplicación de una mejor convivencia escolar, y que los docentes deben estar preparados para promocionar los valores como parte fundamental de una convivencia dentro de la institución educativa. Se recomendó elaborar unas estrategias pedagógicas centradas en valores para fomentar la convivencia escolar;

En atención de la temática presentada en este trabajo, la relación con la problemática expuesta es porque se presenta una visión del papel que juega el docente en su rol de orientador para fortalecer la convivencia educativa a través promover estrategias que contribuyan a generar una convivencia efectiva y con ello prevenir la violencia, de este modo, las sugerencias servirán de base para las estrategias que se

desean implementar para fortalecer la convivencia educativa en la institución objeto de estudio.

Dun (2013), presentó un trabajo cuyo título fue “Acuerdos de convivencia orientadas por la gerencia de la Escuela Bolivariana “Francisco de la Hoz Berrio”, ubicada en Chabasquén, municipio José Vicente de Unda, estado Portuguesa”, el objetivo fue lograr la ejecución de los acuerdos de convivencia orientadas por la gerencia de la Escuela Bolivariana “Francisco de la Hoz Berrio”, ubicada en Chabasquén, municipio José Vicente de Unda, estado Portuguesa. El estudio se ubicó en un enfoque cualitativo, método hermenéutico interpretativo; diseño de campo y documental; modalidad investigación acción a través de cuatro fases: determinación de la temática, diagnóstico, planificación y acción –observación.

Los resultados de la entrevista conllevaron a la ejecución de la intervención donde se profundizaron los acuerdos de convivencia en lo que respecta a su funcionamiento, así como la manera de orientarlas, aplicando los procesos gerenciales, especialmente en lo que se refiere a la dirección, organización y control para que sean utilizadas por gerentes y asumidas por los docentes de manera eficaz. Recomendando, seguir las orientaciones discutidas en la jornada a fin de mejorar las mismas y lograr que se asuman con efectividad.

El presente trabajo tiene correspondencia con la problemática aquí expuesta, porque los acuerdos de convivencia representan una estrategia para fortalecer relaciones, de allí, que dichos acuerdos servirán de apoyo a esta investigación,

asumiendo las orientaciones para lograr que las normativas establecidas en las instituciones escolares referidas a esa temática sean efectivas.

Asimismo, Varga (2012), realizó un estudio titulado “El rol orientador del docente en la prevención de la violencia escolar”, el objetivo fue analizar el rol orientador del docente en la prevención de la violencia escolar. El estudio se realizó a través del nivel descriptivo y de campo con un diseño no experimental, transeccional. Los resultados evidencian que el clima de convivencia escolar tanto para los estudiantes como sus docentes es percibido con una fuerte carga de conductas disruptivas y agresivas; mientras los docentes consideran poseer un repertorio conductual referido a su rol de orientador que les permite en algunos casos abordar y manejar el comportamiento agresivo de los alumnos.

De acuerdo a lo planteado por la autora, la investigación tiene relación con la problemática expuesto, porque se analizó la violencia escolar que viene a ser un indicativo del acoso escolar, por lo tanto, los lineamientos para un programa de convivencia servirán de apoyo al momento de diseñar estrategias para fortalecer la convivencia educativa en la institución objeto de estudio.

En conclusión, los antecedentes presentados guardan relación con el estudio del fortalecimiento de la convivencia escolar ante el acoso escolar porque cada uno de los autores expuestos de alguna manera hace referencia a cada una de las variables del estudio, de allí, que sirvieron de apoyo al mismo.

BASES TEÓRICAS

De acuerdo a Castañeda, de la Torre, Moran y Lara (2005), las bases teóricas “es el conjunto articulado de conocimiento o proposiciones que definen las condiciones según las cuales surgen o se relacionan los fenómenos empíricos (hechos)” (p. 61). En este orden de ideas, ese conjunto articulado de información ayuda al investigador para integrar, relacionar y enmarcar lo ya estudiado con la teoría adoptada en el estudio que se presenta.

Teoría del Aprendizaje Social: Albert Bandura (1986)

Dentro de la teoría que apoya el estudio, está la de aprendizaje social, propuesta por Albert Bandura (1986), donde señala que el aprendizaje “es como la adquisición de representaciones internas simbólicas en forma de códigos visuales o verbales, que sirven de guías para conductas futuras (p.69). De allí, que se adquiere por esfuerzo indirecto, es decir, observando las consecuencias positivas que trae determinada conducta o por imitación de conducta del modelo sin injerencia de refuerzo.

De acuerdo a ello, este aprendizaje es por observación cuando el niño percibe lo que los adultos hacen y lo imita, por lo tanto, el modelo que debe presentar conductas positivas, porque si no, se emitan las malas conductas tal como sucede en muchos casos, que el hijo imita lo que hace el padre, aun siendo conductas inapropiadas. Por lo tanto, en educación se plantea que el modelo que deba imitar el estudiante debe ser lo mejor.

Bandura (ob.cit), especifican que “las personas pueden aprender por observación de las conductas de otros y no sólo por las consecuencias de su propia conducta; la observación les permite adquirir y genera nuevas pautas conductuales sin tener que aprender por ensayo y error” (p. 108). Asimismo, señala que la conducta de las personas está motivada y regulada por criterios internos y reacciones auto evaluadoras.

De este modo, no se puede aprender observando sin una mínima curiosidad por el entorno. Esta teoría considera que la conducta de otras personas tiene una gran influencia en el aprendizaje, en la formación de constructos y en la propia conducta. Por ello, las influencias de los modelos producen el aprendizaje sobre todo por su función informativa. Cuando se exponen a un modelo, las personas que lo observan adquieren, representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo, esas representaciones les sirven de guía para efectuar las acciones apropiadas. Asimismo, Bandura (ob.cit), el aprendizaje por observación está dirigido por cuatro procesos que lo componen:

Procesos de atención: los niños no pueden aprender por observación si no atienden a los rasgos significativos de la conducta que les sirve de modelo, o si no la perciben adecuadamente. De los diversos determinantes de la atención, las pautas de asociación tienen evidentemente, una importancia fundamental. Las personas con quien conviven delimitan que tipos de conductas se observan más y se aprenden

mejor. Así, por ejemplo, las oportunidades de aprender conductas agresivas son muy diferentes en una banda de atracadores o en un grupo pacifista.

Proceso de Retención: Este aprendizaje consiste en la retención de las actividades que han servido de modelo en un determinado momento. Para que los observadores puedan asociarse a la conducta de sus modelos cuando estos ya están presentes para guiarles, las pautas de respuesta tienen que representarse en la memoria en forma simbólica, los humanos tienen muy desarrollada su capacidad de simbolización, lo cual permite aprender gran parte de su conducta a través de la observación.

El aprendizaje por observación se basa, principalmente en sistemas de observación, donde las imágenes visuales juegan un papel especialmente importante en el mismo, en los primeros momentos del desarrollo, cuando los niños carecen de habilidades verbales, también son esencialmente significativos para aprender pautas de conductas que no se prestan fácilmente a una codificación verbal.

De igual manera, la codificación verbal implica un sistema de representación de notable rapidez en el aprendizaje por observación y la retención en los humanos. Después que las actividades que sirven de modelo se han transformado en imágenes y símbolos verbales fácilmente utilizables, estos códigos sirven de guía para la actuación y constituyen una ayuda importante para la memoria.

Procesos de reproducción motora: El tercer componente del modelado consiste en la conversión de las representaciones simbólicas en las acciones apropiadas. Esta reproducción comportamental se logra cuando se organizan espacial y temporalmente las propias respuestas, de acuerdo con las pautas que sirven de modelo. Este proceso puede dividirse en varias partes: primero, se organizan cognoscitivamente las respuestas, luego se inician, se comprueban y perfeccionan sirviéndose de una retroalimentación de carácter informativo.

Generalmente las imitaciones se consiguen después de efectuar ajustes que consiguen corregir defectos de los refuerzos preliminares. La observación no es la única forma que se tiene de perfeccionar las destrezas, ni estas se desarrollan solo a través del tanteo por ensayo y error. En los aprendizajes cotidianos, las personas suelen acercarse a las conductas nuevas que están aprendiendo, sirviéndose de modelos, y las perfeccionan mediante ajustes auto-correctivos, basándose en la retroalimentación de carácter informativo que reciben de su propia actuación, y en las demostraciones de aquellas pautas de la conducta que solo están aprendidas en parte.

Procesos motivacionales: en la teoría social del aprendizaje se establece una distinción entre adquisición de una conducta y su ejecución, porque las personas no hacen todo lo que aprenden, lo que implica que solo los motiva aquellas situaciones de satisfacción, de este modo solo se adoptan las conductas en función de las consecuencias que proporciona y dependiendo de la propia conducta evaluada depende que efectúen o no las respuestas que aprenden por observación.

En síntesis, si en una determinada situación un observador no llega a simular la conducta del modelo, puede deberse a uno de los siguientes factores: que no ha observado las actividades pertinentes, que ha codificado inadecuadamente los eventos que le servían de modelo al representarlos en la memoria, no ha retenido lo que observó. Es físicamente incapaz de hacerlo o que no se siente suficientemente motivado a ello.

Asimismo, Bandura (ob.cit), refuerza su interés por el aprendizaje observacional, demostrando que los seres humanos adquieren conductas nuevas sin un reforzador obvio hasta cuando carecen de la oportunidad para aplicar el conocimiento. El único requisito para el aprendizaje puede ser que la persona observe a otro individuo, o modelo, a llevar a cabo una determinada conducta. El comportamiento no se desarrolla exclusivamente a través de lo que aprende el individuo directamente por medio del condicionamiento operante y clásico, sino que también a través de lo que aprende indirectamente (vicariamente) mediante la observación.

De acuerdo al análisis realizado a la teoría Social de Bandura (ob.cit), existen tres fuentes invariables de aprendizaje: la familia, los medios de comunicación y la escuela. De allí que la influencia familiar, también es analizada por Bandura (ob.cit), quien señala: "... los acontecimientos relacionados con las costumbres del hogar y la familia pueden servir como refuerzos positivos o negativos, que se dispensan a intervalos relativamente fijos" (p. 19).

Es importante destacar que en la niñez el aprendizaje es imitativo, instantáneo, generalizando lo aprendido a otras situaciones, en ello va a influir las características del modelo y la frecuencia con que ocurre el modelado. Es por ello, que el niño acabara por reproducir determinadas conductas sean operativas o no, con mayor facilidad, cuando este sujeto se enfrenta a una invasión masiva y frecuente de estímulos, emanados especialmente de sus padres.

Los estudios de Bandura han estado encaminados en lo referente al aprendizaje observacional de la conducta agresiva. De hecho, Bandura (ob.cit), señala que para actuar sobre la agresividad se necesita un modelo a seguir. Cuando un niño emite una conducta agresiva es porque reacciona ante un conflicto. Dicho conflicto puede resultar de (a) Problemas de relación social con otros niños o los mayores, (b) Problemas con los adultos por no querer cumplir órdenes que estos les imponen, (c) Problemas con los adultos cuando estos les castigan por haberse comportado inadecuadamente, o con otros niños cuando estos les agreden.

Sea cual sea el conflicto, provoca en el niño un sentimiento o emoción que le hará reaccionar de acuerdo a su experiencia previa particular, el niño puede aprender a comportarse de forma agresiva porque lo imita de sus padres otros adultos o compañeros, es lo que se llama modelamiento. Cuando los padres castigan mediante violencia física o verbal a sus hijos se convierten en modelos de conductas agresivas. Por lo tanto, cuando el niño vive rodeado de modelos agresivos, va adquiriendo un

repertorio conductual caracterizado por una cierta tendencia a responder agresivamente ante ciertas situaciones.

En síntesis, ésta teoría explica la conducta humana y el funcionamiento psicológico como el producto de la interacción recíproca y continua entre el individuo y el medio ambiente, admitiendo la participación de factores sociales o aprendidos. En concreto, Bandura (1987), afirma que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que pueden adquirirlos, bien sea por observación de modelos o por experiencia directa. El análisis de los conceptos de la teoría del aprendizaje social de Bandura sirve como base y fundamento para esta investigación, donde el rol de la madre es el modelo más cercano que tienen niños y niñas para reproducir, y dependiendo en gran parte de este ejercicio materno-filial, pudiera generarse o no una conducta no operativa.

Otra teoría que sustenta el estudio de la convivencia, se identifica con el enfoque de las relaciones humanas, (Citado por Chiavenato, (2007) es una corriente iniciada con el experimento de Hawthorne y fue desarrollada por Elton Mayo y sus colaboradores (1924-1932), básicamente, es una teoría que explica “el ser humano está motivado por la necesidad de estar junto a otros, de ser reconocido y de recibir una comunicación adecuada” (p. 75).

Es así, que esta motivación de estar juntos implícitamente conlleva a acuerdos de convivencia, trabajar en un ambiente de amistad, sin presiones, pero lógicamente atendiendo al trabajo de manera responsable y respetuosa. De allí, que dicha teoría

aportó nuevas formas de integración social, dándole a la organización la oportunidad de basarse en reglamentos con acuerdos morales, éticas y valores de calidad, comprobando que el comportamiento del individuo se apoya por completo en el grupo.

En este orden de ideas, la teoría de relaciones humanas surge de la necesidad de contrarrestar la fuerte tendencia a la deshumanización del trabajo, iniciada con la aplicación de métodos rigurosos, científicos y precisos a los cuales los trabajadores debían someterse forzosamente y se propone tomar en cuenta a la persona y el ambiente donde trabaja.

A partir de ella, en las organizaciones hay más preocupación por los recursos humanos y no solos por la supervivencia financiera, siendo importante buscar un equilibrio en la función económica y social, para ello, ha de proporcionarse y garantizar la satisfacción de las personas en el sitio donde laboran, es decir, ofrecer un clima armónico y de estabilidad. De hecho, Chiavenato (2004), expone que:

Es indispensable conciliar y armonizar las dos funciones básicas de la organización industrial: la función económica (producir bienes o servicios para garantizar el equilibrio externo) y la función social (brindar satisfacciones a los participantes para garantizar el equilibrio interno). (p. 583)

Con ello, se quiere significar como eje principal a la persona, el bienestar, comodidad y luego en lo que pueda producir, pues si la persona está en un ambiente hostil su producción será baja, un ambiente favorecedor motiva a las personas para

que participen en grupos sociales y se mantengan en interacción, de allí que se remota a las influencias de ideas pragmáticas y de iniciativa individual, surgida del experimento de Hawthorne, donde se deja la preocupación de la tarea y se concentra más en las personas.

La convivencia a nivel educativo, también se inserta en la teoría de la organización, tal como lo plantea Tuvilla (2004), porque esta refiere:

Que las distintas relaciones que se establecen en el centro educativo y tienen que ver con aspectos vinculados a los distintos modos de acceder a los espacios, las normas y el modo en que se establecen, los distintos agrupamientos donde se produce el proceso de enseñanza - aprendizaje, la participación de los miembros de la comunidad educativa. (p. 27).

De modo, que la convivencia vista desde esta teoría de la organización, basa las relaciones en el contexto social, las cuales deben desarrollarse sobre la base de acuerdos de organización, de conducta y comportamientos, participación, información entre otros aspectos básicos de convivencia.

Asimismo, los acuerdos de convivencia tienen su fundamentación teórica en leyes y normas internas del plantel, pero también tratados internacionales donde se establecen las bases de la convivencia. De hecho, el Ministerio de Educación (1997) en los Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana señala que es necesario construir:

Sobre la interiorización personal de unos valores básicos para la vida y para la convivencia, es decir, sobre una ética democrática y compartida

desde la que sea posible el encuentro y el entendimiento interpersonal para construir, entre todo un mundo más humano (p 5)

Por lo tanto, la convivencia se promueve al interiorizar los valores de convivencia desde las familias, pero se consolida en los procesos educativos, y con ello, garantizar que los grupos humanos que se están formando dentro de una institución se conviertan en personas tolerantes, amantes de la paz y ansiosas de vivir en armonía con los semejantes. Todo esto para lograr la formación de un ciudadano de bien, que pueda convivir de manera tranquila y agradable con los demás, respetando los acuerdos impuestos desde la sociedad.

Cabe destacar, que desde la escuela se promocionan los acuerdos de convivencia con la idea de dar oportunidad para mantener relaciones inspiradas en los valores del respeto, solidaridad, tolerancia, responsabilidad, compartir, entre otros. Para ello, es necesario la orientación de la gerencia, considerada que la misma puede generar espacios que contribuyan al mejoramiento de la convivencia educativa.

Por tal razón, es básico que los directivos resguardo de la convivencia deben promover conversaciones, diálogos, reuniones de docentes, encuentros habituales en la hora del recreo, discusiones, entrevistas, donde se discutan habilidades básicas para convivir de una manera democrática, negociar, solucionar conflictos propios del convivir en la diversidad y llevarse bien unos a otros.

Asimismo, es importante destacar en esta fundamentación teórica también se inserta en los marcos jurídicos, tales como la Constitución Bolivariana de Venezuela,

Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescentes, Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, Tabla de los Derechos del Niño, se establece la convivencia en las instituciones educativas en función de cómo se aplican los acuerdos que rigen las relaciones y los comportamientos de la comunidad escolar. Estas son de carácter imperativo y coercible pues imponen deberes y obligaciones que han de ser cumplidos, pudiendo hacer uso de la autoridad en caso de no ser acatada.

Finalmente es importante destacar que la convivencia educativa implica un trabajo desde la planificación, organización, dirección y control, asumiendo actitudes reflexivas y críticas que contribuyan a una educación en el marco de una buena convivencia escolar.

REFERENTES CONCEPTUALES

Acoso Escolar

La situación de acoso, también llamado bullying, hace referencia a la intimidación o victimización, donde una persona es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas. Entendiéndose por acciones negativas tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico sin olvidar las psicológicas de exclusión. En este sentido Riopedre (2005), define el acoso escolar como:

Situaciones en las que uno o más alumnos/as persiguen e intimidan a otro u otra, víctima a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento

social, motes, agresiones físicas, amenazas y coacciones... pudiendo desarrollarse a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima, pero también para los espectadores y para el propio agresor o agresora (p. 19).

Ello significa, que exista persecución física, psicológica y verbal de parte de un estudiante o varios hacia otro estudiante que es escogido como víctima de repetidos ataques, situándola en una posición en la que no puede escapar, sintiéndose humillada y débil ante los constantes ataques, además desarrollo rechazo y miedo al entorno, pérdida de autoestima, disminución del rendimiento escolar, trastornos depresivos que pueden llegar al suicidio.

En este sentido, existen una serie de elementos característicos del acoso escolar, como los planteados por Riopedre (2005), deseo del agresor de infligir algún daño a alguien indefenso, menos poderoso o porque exista una desigualdad física o psicológica, es de manera reiterada sin justificación alguna y el agresor siente placer de la intimidación que está haciendo en cualquiera de las formas infringidas.

Cabe destacar que en el acoso escolar participan los agresores, víctimas y espectadores, los cuales son caracterizados por Avilés (2006), de la manera siguiente:

Agresor. Es el que practica el acoso escolar, no tiene por qué padecer una enfermedad, pero, si presenta ausencia de empatía y alguna distorsión, por la carencia de comprender y respetar al otro, actualmente como lo explica Avilés (2006), la psicología identifica que éstos probablemente tengan o hayan tenido problemas en el

hogar por tener padres permisivos, frustraciones, poco arraigo a los valores entre otros aspectos de crianza.

Presenta las siguientes características: Físicamente fuerte, necesita dominar, tener poder, sentirse superior, fuerte temperamento, se enoja con facilidad, impulsivo/a, baja tolerancia a la frustración, desafiante y agresivo/a hacia los adultos, no suelen mostrarse ansiosos/as ni inseguros/as, comportamientos antisociales tempranos, poco populares entre sus compañeros y compañeras y actitud negativa hacia la escuela.

Víctimas. Es la persona que es agredida, humillada, ofendida y lastimada constantemente. Explica Avilés (ob.cit), que son blanco para el agresor aquellos estudiantes que presentan conductas como: poca facilidad para defenderse, hablar de sí mismo o afrontar de manera adecuada las situaciones, se aíslan y resignan con facilidad, aunado a algún problema físico o psicológico que lo haga sensible a las críticas y burlas.

Los indicadores que son víctimas de acoso escolar: a menudo son estudiantes que están solos, se sienten excluidos, solos o solas, repetidamente ridiculizados, degradados, con apodos, escasa habilidad para los juegos y deportes, dificultad para hablar en clase, inseguros, tristeza, inquietud, ansiedad, deterioro en el interés por la escuela, autoconcepto negativo, muestran moratones, rasguños, heridas, entre otros.

Espectadores. Son los que observan cómo el acosador hostiga a su víctima y no actúan para ayudarla, Avilés (ob.cit), señala toleran lo que miran quedándose callados, imperado la ley de silencio, participando de manera falsa cuando se le llama para identificar al agresor, otros no dan importancia a las señales evidentes del acoso escolar

Estas tres (3) personas son las que participan en el acoso escolar, siendo la víctima la más afectada de todos. Estas situaciones de agresión se presentan en el mismo centro escolar en las aulas, pasillos, baños, entradas y salidas del comedor, en el transporte escolar, en las calles, camino al hogar o escuela.

Formas del Acoso Escolar

El acoso escolar aparece en formas muy diversas, para el autor antes citado, este se presenta de manera directa cuando entre los estudiantes se agreden física, verbal y psicológicamente e indirecta aislando a la persona acosada, suele ser común en la preadolescencia, especialmente en las niñas hembras a través de difundir secretos, críticas aludiendo a los rasgos físicos, forma de vestir, religión, raza, alguna discapacidad, entre otros aspectos.

Acoso Físico. Es aquel que deja algún tipo de lesión, ya sea golpes, moretones, heridas, entre otros, también se presenta con daño en las pertenencias, escondiendo o hurtándole objetos personales o escolares.

Acoso verbal. Son acciones de manera oral y normalmente se traduce a colocar apodosos, insultar sin razón, palabras con la finalidad de discriminar, difundir chismes, malos comentarios, burlas, amenazar, reírse de la persona y de manera repetida, es un modo de excluir y humillar.

Acoso psicológico. Es el tipo de acoso que afecta profundamente a la víctima, porque es un tipo de acoso silencioso, donde se humilla sin que las demás personas se den cuenta. Va desde miradas maliciosas, señales obscenas, cara y gestos ofensivos e insistentes.

Acoso sexual. Se presenta a través del asedio, inducción o abuso sexual, haciendo referencia a las partes íntimas de la víctima, ya sea a través del tacto o verbalmente, se destaca de acuerdo a Avilés (ob.cit), el acoso Homófono “el maltrato hace referencia a la orientación sexual de la víctima o las que se intentan justificar por motivos de homosexualidad, real o imaginaria” (p. 4). Se ejerce por la identidad del género de la víctima, agrediéndola por la condición sexual, ya sea homosexuales, bisexuales y transexuales, pero también aquellos estudiantes que no encajan en ninguna de esas categorías.

Acoso social. Se muestra cuando el o los estudiantes son aislados del resto de un grupo, ignorándolos, excluyéndolos de todas las actividades, sin dejar que participen y se integren, sin tomar en cuenta, como si no existieran.

Estos cinco (5) tipos de acoso escolar son comunes dentro de las instituciones educativas, siendo las burlas, el aislamiento, exclusión, golpes, hurto de objetos personales, murmuraciones, ironías, humillaciones las más habituales entre los estudiantes, es un tipo de intimidación insidiosa, que se construye lentamente en el día a día de las relaciones interpersonales.

Origen del Acoso Escolar

Para comprender el acoso escolar es necesario conocer el origen de éste, para Avilés (ob.cit), intervienen múltiples factores personales, familiares, la escuela y los medios de comunicación. Entre los personales, está el propio comportamiento del estudiante agresor, quien actúa de manera impulsiva porque se siente superior, ya sea por el apoyo que recibe de padres y de propios compañeros.

Otro de los factores determinantes es la familia, siendo básico el afecto que ofrece la misma para que el niño, niña o adolescente se sienta estimado, que no observe modelos donde la violencia sea constante y no sufra de ningún tipo de abuso. La escuela, también puede dar origen a los problemas de acoso escolar por la falta de control y ofrecer normas claras de disciplinas que deben regir la conducta de los estudiantes.

Otro factor de relevada importancia son los medios de comunicación, particularmente la televisión y el internet, por los mensajes implícitos en diversos programas que exponen modelos agresivos, falta de respeto a los mayores, violencia, consumismo sin importar los medios para obtener lo que expone la propaganda.

En ese sentido, el acoso escolar se origina por las características individuales que presentan algunos estudiantes, experiencias negativas con la familia, exposición de violencia en el hogar y a través de los medios de comunicación, falta de límites y respeto desde el seno familiar lo que contribuye a adquirir modelos de comportamiento que luego tienen influencia directa en el resto de relaciones que se establecen con el entorno.

Efectos del Acoso Escolar

El acoso escolar tiene efectos graves para la víctima, pero también el agresor y los observadores, para Riopedre (2005) la víctima presenta una serie de consecuencias tales como:

Se siente solo (a), infeliz, atemorizado (a), pierde autoestima y la confianza en sí mismo (a) y en los demás, puede llegar a sufrir problemas de salud somática y emocional en grados variables: en algunos casos ansiedad o depresión, fobia a ir al centro escolar, reacciones agresivas e intentos de suicidio, pérdida de libertad y derechos del alumno (a) que limita su desarrollo personal (p. 17)

De este modo, la víctima sufre consecuencias no solo físicas, sino morales, psicológicas que atenta con la salud mental, que se hacen notar con una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicóticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, entre otros.

En este orden de ideas, el agresor también sufre una serie de consecuencias tales como es señalado como un estudiante conflictivo, logra amistades sólo por intimidación, sufre de soledad y rechazo por los compañeros de estudio, vive irritado, de mal humor, lo que puede desencadenar más tarde en delincuencia. Con referencia a los observadores o espectadores, las consecuencias son también variadas entre ellas, sufren por ser incapaces de ayudar a la víctima, se convierten en cómplices, viven temerosos del agresor.

Con referencia a lo expuesto, se observa que la víctima es la persona que más consecuencias sufre de la situación de acoso, por ello, los docentes, padres y sociedad deben adoptar una serie de medidas preventivas que contribuyan a minimizar la problemática, realizar más campañas de información y sobre todo saber detectar, tratar y prevenir situaciones donde los estudiantes sean humillados y acosados.

Prevención

La prevención es una de las maneras más eficaces para minimizar el acoso escolar, a través de acciones puntuales desde la familia, la escuela, comunidad y sociedad, pero, los directivos y docentes conjuntamente con madres, padres y

representantes son los que tienen la mayor responsabilidad de fortalecer el respeto y la convivencia entre los estudiantes. Al respecto, Riopedre, (ob.cit) refiere que, para prevenir el acoso escolar, “se requiere trabajar en un marco global en el que se incluye un abanico amplio de factores” (p. 27). Dentro de ese marco amplio de factores está el trabajo de la conducta y disciplina a través de estrategias significativas.

En este sentido, en la actualidad, dada las exigencias que impone el entorno, las instituciones educativas son viables solo si se diseñan y rediseñan para cumplir una misión, que resulta de las necesidades por satisfacer y disponer de una visión y de las estrategias adecuadas para actuar de modo competitivo en el sector. Las estrategias son sin duda, una herramienta necesaria a aplicar por cualquier líder en una organización para lograr el desarrollo y fortalecimiento de la gestión desplegada, en consecuencia, un gerente debe desarrollar fórmulas adecuadas a las demandas propias de la institución y emplearlas para que la organización sea exitosa. Por ello, Chiavenato (2006), señala que la estrategia:

Es el medio, la vía, es el cómo para la obtención de los objetivos de la organización. Es el arte (maña) de entremezclar el análisis interno y la sabiduría utilizada por los dirigentes para crear valores de los recursos y habilidades que ellos controlan. Para diseñar una estrategia exitosa hay dos claves; hacer lo que hago bien y escoger los competidores que pueden derrotar. Análisis y acción están integrados en la dirección estratégica. (p.120)

Se puede mencionar que las estrategias son actividades generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión

básica. Son patrones de objetivos, los cuales se han concebido e iniciado de tal manera, con el propósito de darle a la organización una dirección unificada. Es decir, se refiere al patrón de aplicación de recursos organizacionales a los efectos de alcanzar los objetivos.

Las instituciones educativas pueden ser competentes, tanto como lo demande su misión y lo exija su entorno, para lograrlo siempre emplea, de modo implícito o explícito, una estrategia, considerando que las mismas van a contribuir y asumir acciones efectivas para lo que se quiere lograr. En atención a ello, la estrategia para fortalecer la convivencia educativa, son todas aquellas que se asumen desde la dirección del plantel para lograr mantener una armonía y paz entre todos los entes educativos. Dentro de esas estrategias están:

Internalización de los Valores

Implica trabajar a diario los valores, entre ellos el dialogo, amistad, cooperación, respeto, responsabilidad, sentido y pertinencia, entre otros. El proceso educativo hace mucho hincapié en los valores, actitudes y normas, respondiendo a lo referido por el Ministerio de Educación (1999) cuando explica que los valores son “como proyectos globales de existencia que se instrumentalizan en el comportamiento individual, a través de la vivencia de unas actitudes y del

cumplimiento, consciente y asumido, de unos acuerdos de pautas de conducta”. (p. 145).

Por ello, es importante internalizar los mismos a través de prácticas diarias dentro del aula escolar donde los niños, niñas y adolescentes los vivan de manera armónica. A la escuela, y en particular a los docentes corresponde un papel esencial en la educación de valores y debe realizarse fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo a través de las actividades extras como proyectos dedicados a los mismos sino, en las experiencias promovidas desde cada uno de los estudiantes.

Internalizar los valores de convivencia implica dar el ejemplo a través de lo cotidiano, de manejar comportamientos de solidaridad, compañerismo, amor, respeto, consideración, entre otros; esto debe partir de las propias necesidades e intereses de los estudiantes, convencidos de la importancia de actuar bien para evitar que les vaya mal. Se internalizan los valores a través del diálogo interactivo, aprendizaje cooperativo y sustituyendo antivalores.

Practicar los Acuerdos de Convivencia

Los acuerdos de convivencia para el Ministerio del Poder Popular para la educación (2013), son aquellos que:

Se apoyan en relaciones armónicas y solidarias que buscan prevenir y resolver los conflictos que puedan suscitarse en el ámbito escolar y en su

entorno, acordes con la cultura de paz, la dignidad humana, la promoción de una nueva hegemonía ética, moral y espiritual, que redundarán más temprano que tarde en la preservación de la vida y la suprema felicidad social. (p.2)

Esto significa, que un acuerdo o contrato se basa en el dialogo en el cual el cuerpo educativo los elabora a fin de promover la cultura escolar, con influencia en los valores para construir la paz y con ello la felicidad de todos, partiendo de las necesidades internas de orientación, al igual que las demandas que la realidad exterior presenta.

Las prácticas de los acuerdos de convivencia dentro de las instituciones educativas, se consideran estrategias, porque la implementación de las mismas trata de aplicar correctivos a las situaciones referidas a conductas no acordes con el proceso de enseñanza aprendizaje, al mejoramiento del trato entre todo el personal, incluyendo los estudiantes, padres y representantes buscando de esta manera manifestaciones positivas que generen bienestar en la institución.

Estos acuerdos son aplicados a partir de algún manual de acuerdos de convivencia que son comunes en las instituciones educativas, considerando que la convivencia es una actividad que se realiza a diario porque es una manera de socializar, es una necesidad, ya que constituye un espacio donde se interrelacionan todos los que hacen vida común en ella, donde normalmente no son familia por lazos de sangre. Por lo tanto, es necesario implementar acuerdos de convivencia que van a indicar el comportamiento ideal, los acuerdos a seguir, actitudes y relaciones amistosas, responsabilidades, entre otros aspectos.

A través de planificar, organizar y ejecutar los acuerdos de convivencia de la institución, donde cada uno de los y las estudiantes las conozca y las practiquen, además de hacerlos partícipes de la elaboración de las mismas. Por lo tanto, los acuerdos de convivencia se elaboran en el ámbito educativo con la idea de lograr la armonía. Al respecto Banz (2008), señala:

Las escuelas son micro sociedades, en tanto poseen una organización y estructura determinada, con normas de convivencia, sistemas de reglas que regulan las interacciones, la participación, entre otras. Son un pequeño sistema político y social que ofrece muchas oportunidades para practicar y examinar las aplicaciones de los principios democráticos. Este último hecho encierra una riqueza invaluable: la escuela permite aprender las habilidades, actitudes y valores de la convivencia democrática, practicándolos y no a través de discursos. Si la convivencia se enseña conviviendo, la escuela es un lugar de privilegio para realizarlo. (p. 3)

En esa micro sociedad que es la escuela, se ofrece sistemas de convivencia orientado de una manera democrática porque se aspira que, a través de los acuerdos de convivencia nacidas de la institución, todas las personas que conviven en ella, las acaten, las practiquen y hagan de la misma un estilo de vida, a través del ejemplo diario, y modelos efectivos a seguir. Por lo tanto, es una aspiración no solo de la institución, sino a nivel central desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación, de allí, las orientaciones para que cada institución escolar elabore las mismas y las cumpla con la idea de promover acuerdos disciplinarios efectivos para evitar conductas no operativas en el aula de clase.

Práctica de Hábitos

Los hábitos se refieren a una conducta repetitiva que realiza una persona, son positivos o negativos, los primeros cuando el comportamiento se hace de una manera que entra en los acuerdos establecido por la sociedad y es negativo cuando se hace todo lo contrario a lo enseñado. En atención a ello, Bello (2008), los define como “disposición adquirida por un sujeto como consecuencias de la repetición reiterada de una misma conducta, que tiende a ejecutarse automáticamente y con precisión en cuanto se desencadenan las condiciones en las que generalmente se lleva a cabo” (p. 112).

Por lo tanto, es una disposición influenciada por el medio en que está rodeado el individuo, donde va construyendo un estilo de vida, las creencias y los valores, definiendo de esta manera la actitud que se tiene y el rol que se ocupa dentro de la sociedad, de ahí que los hábitos se crean y no se obtienen de manera hereditaria. Por ello, algunos hábitos se convierten en necesidades, por la práctica cotidiana y sirven de reforzadores a las conductas y aprendizajes.

En el salón de clase la docente puede instaurar diversos hábitos que contribuyan a reforzar la convivencia entre los estudiantes, entre ellos:

1. Aplicar las normas de cortesía, del buen hablante, oyente, los derechos, deberes.
2. Trabajar con los acuerdos de convivencia elaboradas de manera consensuadas con los estudiantes.

3. Cuidar el ambiente de la escuela, incluyendo los materiales, recursos didácticos, muebles e inmuebles.

4. Crear hábito de respeto y consideración hacia los objetos ajenos y las personas.

Los hábitos antes señalados, ayudan al docente a minimizar conductas que no contribuyan a mejorar la convivencia de los estudiantes, no obstante, existen estudiantes que aun promoviendo la comunidad, autoridad, normas, hábitos y límites no se adaptan a los mismos, cuando esta situación sucede, es mejor que el docente los remita a especialista (orientadores, psicólogos), para que éste recomiende que acciones se deben realizar y así limitar o minimizar las mismas.

En atención a ello, es importante organizar hábitos y rutinas de aprendizajes y de conducta que sean positivos y de interés para los estudiantes; hábitos claros y unas directrices firmes desde la familia hasta en la escuela, es una medida muy útil implantar hábitos diarios, estables y predecibles desde la infancia.

Aplicar Límites

Los límites, para Zaragoza, (2004), “Son como un muro o barrera ante la cual el niño se tiene que detener, que le indica hasta dónde puede llegar. Es una forma de

decirle “hasta aquí”. (p.7). El poner límites, es restringir conductas inadecuadas dentro del proceso educativo, es establecer normas, siendo esencial, que los estudiantes conozcan los límites para la conducta, de ahí, que el docente debe valerse de la comunicación, autoridad, acuerdos hábitos para lograrlo.

Por lo tanto, el usar límites dentro del proceso educativo indica establecer reglas para evitar conducta no deseada, es decir, involucra, solicitar o impedir un comportamiento no deseado, que no tiene nada que ver con los sentimientos. Sobre Gay, (2007), establece en psicología para todos que:

Los límites deben fijarse de manera que no afecten el respeto y la autoestima del niño. Se trata de poner límites sin que el niño se sienta humillado, ridiculizado o ignorado. La familia tiene más razones para saber que debe poner límites claros y que sean adecuados a lo que el niño puede ofrecer. (p. 615)

Por lo tanto, los límites también son estrategias que se debe incluir en la convivencia tanto del hogar como en la escuela; el establecer límites implica concretar las conductas deseables y no deseables de los y las estudiantes, pero sin hacer sentirlos avergonzados, indicado de manera clara que es lo permitido y qué se prohíbe en el aula de clase. Lo importante es que el docente ejerza su autoridad de manera que le dé la oportunidad al estudiante de aprender algo de la experiencia.

Es importante reconocer que los límites se convierten en acuerdos para establecer un orden, regular los comportamientos y evitar conflictos, porque

asignarlos ayuda a mantener la disciplina y por ende optimizar las relaciones entre las personas, haciendo saber hasta dónde se puede llegar y lo que se puede hacer.

Resolución de Conflictos

El conflicto, de acuerdo a Kinicki y Kreitner (2003) es “un proceso en que una parte percibe que sus intereses se contraponen con los de la otra o resultan afectados negativamente por los intereses de esa otra parte. (p.276). Por lo tanto, el conflicto surge cuando una de las personas se siente afectada de manera personal, a los intereses y necesidades de la misma.

De aquí, que el conflicto es la confrontación de intereses entre las personas, y surge cuando las mismas no se ponen de acuerdo para lograr los objetivos, cuando los intereses propios se interponen a los de la organización, cada quien busca lo suyo y de allí el problema. Estos son normales dentro de las aulas de clase y las instituciones educativas no escapan de ellos.

Por lo tanto, en las organizaciones y en la vida de las personas el conflicto es algo natural, porque siempre existen dos o más personas con intereses contrapuestos, produciéndose antagonismos que se suscitan por lograr la consecución de objetivos, en la mayoría de las veces, éstos hasta son positivas para el crecimiento y desarrollo de las personas en los grupos.

Por esta razón, se habla de resolución de conflicto, que es una estrategia de elemento práctico en la enseñanza de valores cívicos y democráticos, en las organizaciones y en la vida de las personas el conflicto es algo natural, porque siempre existen personas con interés contrapuestos, produciéndose antagonismos que se suscitan por lograr la consecución de objetivos, en la mayoría de las veces, éstos hasta son positivo para el crecimiento y desarrollo de las personas en los grupos. En este orden de ideas, Chiavenato (2009), señala que el conflicto:

Se presenta cuando existen objetivos comunes y una de las partes sea un individuo o grupo, trata de alcanzar metas propias y para ello interfiere con la otra parte. La interferencia puede ser activa (una acción para interponer obstáculos) o pasiva (omisión)... es mucho más que un simple desacuerdo o desavenencia, consiste en una interferencia deliberada, sea activa o pasiva, que busca impedir que otra parte logre sus objetivos. (p. 390)

Por ello, los docentes son quienes extienden el modelo hacia los estudiantes en la cotidianidad del aula o en espacios específicos hasta llegar a convertirlos en habituales y así crear verdaderos hábitos de formación permanentes. Atendiendo a ello, es necesario reforzar los valores en la escuela desde la práctica diaria de acciones que ayuden a los niños, niñas y adolescentes a ser mejores ciudadanos cada día, al trabajo conjunto con los padres de los niños (as) para que sean éstos el mejor ejemplo a seguir, dando ejemplo de vida en armonía.

Es importante, reconocer que los conflictos brindan la oportunidad para llegar a un acuerdo a la solución de un problema, por ello, en el aula cuando existen este tipo de inconveniente con los estudiantes, se debe conversar amplia y profundamente

sobre las causas del mismo, para que las partes involucradas salgan fortalecidas, que reconozcan donde estuvo el error, y lleguen al compromiso de mantener una convivencia armónica.

La Convivencia Educativa

Antes de definir este término, es importante conocer el significado de convivencia, la cual se refiere a las relaciones de las personas, Kleimann (2005), la define como “La acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros), vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio” (p. 224). De tal manera, que convivir indica hallarse en compañía de otras personas bajo un mismo espacio, adaptándose unos a otros y coexistiendo en armonía.

Al respecto, la convivencia se asume en todas partes donde haya un grupo de personas, por ello, se habla de convivencia en el hogar, en el trabajo, en la escuela, entre otras. Aquí importa la convivencia educativa, entendida como la interacción entre todos los que hacen vida en la escuela, compartiendo y comunicándose a través de la participación, la revisión y reajustes de acuerdos sustentados en valores; establecidas por el consenso participativo, cooperativo y reflexivo de estudiantes, docentes, directivos, padres y representantes. Al respecto Banz (2008), explica:

La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son gestores de ésta. Por lo tanto, la convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el

tiempo. Esto tiene una implicancia fundamental: la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción. (p. 2)

En esas interrelaciones las personas que están involucradas en el proceso educativo, directivos, docentes, personal administrativo, obreros, estudiantes, padres, representantes y comunidad conviven en ella, adaptándose a los acuerdos establecidos desde la dirección, considerando los cambios que se suscitan en ese espacio, por lo tanto, dichos acuerdos también están sujetas a esos cambios.

Consecuentemente, las personas que están conviviendo, tienen y deben de adaptarse a los acuerdos establecidas y ofrecidas en consenso por todos, construirlas diariamente con la práctica, el ejemplo y modelos a seguir a través de valores, el dialogo, comunicación, respeto mutuo, responsabilidad y participación en un clima adecuado que posibilite el aprendizaje social y afectivo, por ello, los acuerdos institucionales se construyen con la participación de todos a fin de cumplirlas con voluntad propia y fuera de toda negociación.

En función de lo expuesto, se define la convivencia educativa o escolar, de acuerdo a Zulantav (2009), como:

Un sistema educativo que norma y regula la relación entre los diversos integrantes de la Unidad Educativo... con el propósito de comunicarse y coordinar las acciones que conduzcan a potenciar el desarrollo integral y social. En el Proceso de Convivencia Escolar, prevalece el enfoque inclusivo basado en la aceptación, respeto a las diferencias y en la participación, el diálogo, la conversación, socialización e interacción como prácticas y herramientas propias del enfoque pedagógico dirigidas al cumplimiento de la Misión Escolar. (p. 1)

De tal manera, que esta convivencia educativa requiere de todas las personas que hacen vida común en la institución, directivos, docentes, obreros, administrativos, padres, madres, representantes y comunidad en general se adapten y respeten la convivencia educativa, considerando que es un aspecto fundamental para alcanzar la paz y la armonía en la institución.

En atención a ello, la convivencia educativa, no sólo se va a lograr por elaborar un acuerdo que se tienen que cumplir y que llevan expresamente la interacción, interrelación, el dialogo, participación, compromiso y compartir de todos los involucrados. De allí, que es importante como lo expresa Lanni y Pérez (2004), mantener la comunicación en todos los espacios de diálogo, la participación a través de planificación y ejecución de proyectos donde todos se integren y se genere sentido de pertenencia; el consenso para llegar a acuerdos de bienestar para la institución y no individuales; negociación para resolver situaciones conflictivas y mediación para solventar diferencias.

Con base a lo planteado, los acuerdos de convivencia, son establecidas en las instituciones educativas para enseñar a convivir fuera de la familia en la sociedad. Por lo tanto, Wendler (2010) en el Cuadernillo sobre la Convivencia Escolar (2010) refiere que son:

Una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser

capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros. (p. 1)

De acuerdo a esta definición, la convivencia educativa implica el comportamiento que se asume dentro de la institución para lograr la cooperación y crecimiento educativo, de relaciones afectivas de compañerismo, pero al mismo tiempo cumplir con las responsabilidades asignadas. De esta manera, el gran objetivo de los acuerdos es lograr una convivencia que incida favorablemente en localidad de vida de la institución, de los docentes, todo el personal, los estudiantes, padres, representantes y comunidad.

En atención a ello, esa convivencia educativa requiere de un conjunto de acciones organizadas que se caracterizan por fomentar relaciones interpersonales democráticas entre todos los miembros de la comunidad educativa. Así se favorece un estilo de vida ético y la formación integral de los estudiantes a través de una función formativa, preventiva y reguladores.

Formativa

Colabora con la formación integral, promueve la práctica de valores democráticos, el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje de acuerdos pautas de convivencia social. En esta función es de importancia que los estudiantes internalicen los acuerdos de convivencia porque como lo señala el documento de orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia educativa del Ministerio de Educación de Chile (2011) que a través de este:

Se enseña y se aprende, y se ve expresada en distintos espacios formativos: el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los consejos escolares, centros de padres, centros de alumnos, consejos de profesores/as, reuniones de padres. (p. 3).

De tal manera, que es a través de este espacio y de las actividades que se propongan en el aula de clase y fuera de ella que se promueve la formación de la convivencia, siendo fundamental que la misma se haga extensiva a las madres, padres y representantes.

Preventiva

Tiene por finalidad advertir para que la convivencia sea efectiva, es decir, anticiparse a los hechos y la mejor manera es promoviendo acciones con los estudiantes para que sean tolerantes unos con otros. Sobre ello documento de orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia educativa del Ministerio de Educación de Chile (2011), explica que ésta función:

Esta expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo, no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar anticipadamente. (p. 3).

Para lograr ese desarrollo es necesario un trabajo significativo a través de vivencias, ejemplos, modelos a seguir a fin de lograr que los estudiantes internalicen la importancia de una convivencia feliz, armónica y minimizar los conflictos. Por

ello, el reglamento de la Convivencia que se elabore en la institución debe señalar con claridad las medidas preventivas para fortalecer la convivencia entre todos.

Función Reguladora de la Convivencia

La convivencia educativa tiene una función reguladora porque está organizado a partir de las medidas correctivas pedagógicas, justas, oportunas y reparadoras de la misma. Por ello, el normativo de convivencia dentro de la institución educativo debe estar amparado por los artículos establecidos en las principales leyes que subyacen en el sistema educativo, en el caso de Venezuela, la Constitución Bolivariana de la República Bolivariana (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009), Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (2003), la Ley Orgánica para la protección al niño, niña y adolescentes (2010) entre otras.

Por ello, el documento de orientaciones para elaboración y revisión de Reglamentos de Convivencia Educativa del Ministerio de Educación de Chile (2011), explica que es regulatorio porque:

Sirve para orientar el comportamiento de los diversos actores que conforman la comunidad, a través de normas y acuerdos que definen los comportamientos aceptados, esperados o prohibidos, estableciendo criterios y procedimientos formativos para abordar los conflictos y las situaciones de violencia. Para esto, define sanciones y medidas preparatorias proporcionales y ajustadas a derecho, susceptibles de aplicar. (p. 4).

De tal manera, que las leyes dan soporte a cada una de las acciones que se proponen en la convivencia educativa a fin de orientar la actuación de las personas,

pero respetando los derechos de cada una de ellas. En atención a ello, las normas de convivencia deben especificar sanciones y castigos, pero también premios y estímulos para todas las personas, incluyendo los estudiantes que hacen esfuerzo por aportar una conducta que conlleve a la buena convivencia educativa.

De acuerdo a Gustard (2001) la convivencia se logra a través de:

1. **Orientar el proceso educativo.** señala que el docente cumple este rol cuando trata de “Ayudarle a comprender a conocerse mejor y aprender cómo usar tal conocimiento en la práctica, con el objeto de que pueda ser un miembro más feliz y productivo dentro de la sociedad” (p. 29). Por lo tanto, el docente orientador es el que ayuda a descubrir las potencialidades y limitaciones, desarrollar capacidades para que el individuo pueda establecer relaciones interpersonales adecuadas. El docente es un orientador nato que cumple esta función con todos los miembros del proceso educativo, pues además de orientar al niño y joven, también orienta a los padres y las personas que están alrededor de éste.

2. **Disciplinar.** Es un factor primordial para mantener el orden entre los miembros de un grupo y la misma conduce a que la enseñanza que se imparta sea efectiva y de calidad; se entiende como ésta viene a repercutir para que lo aprendido sirva para la formación integral de los ciudadanos, porque la verdadera disciplina no se crea con férreas medidas disciplinarias, sino con la organización de toda la vida, con una educación basada en reglas y acuerdos que se deben de cumplir y con las influencias que actúan sobre el hombre desde que nace. En tal sentido, Piñalگو

(2000), señala que la disciplina “de los niños y niñas no es una causa, ni un método, ni un procedimiento de educación, sino el resultado de ésta” (p. 5). Es así, que la disciplina es educación que forma, e implica comunicación e implementación de actividades que ayuden a evitar actos indisciplinados, a través de correctivos, más no de castigos.

3. **Motivación.** Es proporcionar bases para que el individuo se sienta con deseos de realizar o de conseguir algo; es decir, es la fuerza interior que impulsa a una persona hacia el logro de un objetivo. Al respecto Ríos (2008), la conceptualiza como “Fuerza o energía que impulsa, dirige y mantiene la conducta de los seres humanos para el logro de ciertos objetivos. (p. 409). Por ello, esa fuerza depende de la persona, pero también de lo externo, a través de acciones que impulsen a las mismas a mantener conductas adecuadas. Por ello, en educación la motivación va dirigida a: despertar el interés hacia las tareas de aprendizaje, estimular el deseo de aprender que conduce al esfuerzo y dirigir estos intereses y esfuerzos hacia el logro de fines apropiados.

4. **Aplicar Técnicas Conductuales.** Existen variedad de técnicas conductuales, sobre ello, Vargas (2009), señala alguna de ellas que pueden desarrollar con estudiantes en un programa educativo, entre ellas: dinámicas, reglamentos o acuerdos de conductas y proyectos. Las técnicas antes expuestas pueden ser aplicadas en cualquier situación conductual en el salón de clase, la orientación y aplicación de las mismas van a estar determinadas por la creatividad e interés del docente,

conjuntamente con los padres y representantes, reconociendo que las mismas se utilizan para minimizar conductas disruptivas.

De tal manera, que, con la orientación del proceso educativo, disciplinar, motivar y aplicar técnicas conductuales ayudan a minimizar los problemas de acoso escolar que sucedan en la escuela, lo importante, es reconocer que esta situación es grave y hay que combatirla.

El modelo de Programas de Orientación

Es importante destacar que el término programa se usa con mucha frecuencia por parte de diversos tipos de profesiones, uno de ellos los orientadores, sin embargo no se dispone de una definición del concepto “programa” que pueda ser únicamente aceptada; para Bisquerra (1998) un programa: “es una acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias” p. (85).

Fases del modelo de Programas de Orientación

El proceso de orientación se puede entender como la realización de programas de intervención educativa y social. Para ello se deben seguir una serie de pasos que varían según diversos autores; para Morril (1989) citado por Bisquerra (1998),

propone un modelo de programa de intervención de acuerdo con cuatro estadios, cada uno de ellos con varios pasos detallados de la siguiente manera:

1. Iniciar el Programa

a) Idea germinal: mediante contactos con miembros de la población u otros elementos relevantes.

b) Equipo de planificación: un pequeño grupo de interesados empiezan un plan inicial.

c) Evaluación de necesidades, recursos y limitaciones: recoger datos relativos la necesidad del programa, revisión de la literatura sobre el tema, identificar recursos y limitaciones del contexto.

d) Identificar alternativas: mediante brainstorming se generan actividades de objetivos y propósitos del programa.

e) Selección del programa: a partir de los pasos anteriores se selecciona una dirección a seguir.

2. Planificar los Objetivos, las Actividades y la Evaluación

a) Seleccionar metas y especificar objetivos operativos: explicitar las metas del programa, así como los cambios de comportamientos específicos que se proponen.

b) Desarrollo de las estrategias de intervención: este paso incluye planificar los procedimientos de intervención que el equipo planificador considera funcionarán mejor para lograr los objetivos con los recursos disponibles.

c) Planificar la intervención: a partir del paso anterior se determina el quién y se especifica el cómo de la intervención.

d) Planificar la evaluación: desarrollar instrumentos de evaluación, metodología y diseño para poder determinar si el programa consigue los objetivos propuestos.

3. Presentar y Evaluar un Programa Piloto

a) Publicidad del programa: se trata de informar sobre el programa a los potenciales usuarios.

b) Poner en práctica el programa piloto: seleccionar a los participantes del programa piloto y ponerlo en práctica.

c) Evaluar la experiencia piloto: sobre la base de feedback subjetivo y datos objetivos sobre los efectos del programa piloto, se toman decisiones sobre el futuro programa.

4. Perfeccionamiento del Programa

a) Perfeccionamiento de procedimientos y materiales: sobre la base de la experiencia piloto se revisan y perfeccionan los procedimientos y los materiales.

b) Planificar la evaluación continua: la evaluación continua es necesaria debido a los cambios que se producen en las condiciones y circunstancias.

c) Formar al personal: muchos programas pueden utilizar “orientación entre iguales” (peers), voluntarios, profesionales aliados (profesores, tutores). Esto requiere selección y formación del personal necesario.

d) Ofrecer el programa: se aplica el programa a la población diana. Se realiza evaluación continua sobre las necesidades, eficiencia, recursos y prioridades.

Fundamentación de la Intervención por Programas

Según Bisquerra, (1998), toda intervención en orientación se ha de fundamentar en un marco teórico. En dicha fundamentación se han de distinguir dos niveles. Un primer nivel de fundamentación general, donde se estudia y analiza la coherencia de las diferentes fases del programa, desde el análisis de necesidades hasta la evaluación, pasando por una clara y adecuada formulación de las metas y objetivos, contenidos y actividades a desarrollar y los modos, estrategias de ejecución.

Un segundo nivel de fundamentación más específica, referida a los presupuestos de base que sostiene el que diseña el programa en relación con las metas y objetivos que se proponen. Es decir; que modelos teóricos fundamentan la intervención, en que planteamientos teóricos nos movemos con el fin de evitar incoherencias a la hora de afrontar la propia intervención. Aquí podemos hablar de los diferentes modelos teóricos: modelo conductual, cognitivo, humanista, modelos de

counseling, modelos de desarrollo de la carrera entre otros. Esta fundamentación teórica está estructurada por:

a) La formación previa del que diseña y elabora el programa; (b) las “formas de hacer” con las que se siente uno más identificado (planteamiento social o afectivo, directivo-no directivo, conductista, cognitivo entre otros.); (c) la concepción que se tiene de la orientación y de sus áreas de intervención y (d) la ayuda a sistematizar las intervenciones y a establecer metas largo plazo.

Por consiguiente, el orientador ha de hacer su propio modelo teórico de intervención a partir de los diferentes modelos ya existentes. Esta fundamentación ayudara a relacionar las áreas en las que se ha de intervenir y como se han de trabajar.

Características del Modelo de Programas de Orientación

En relación a los programas de intervención en orientación, según Bisquerra (1998), se pueden destacar algunas características que permitan perfilar sus rasgos más relevantes, referidos a un centro educativo:

a) En cuanto al rol del orientador, la intervención por programas surge de su total integración y colaboración con la institución educativa, partiendo de necesidades y competencias de las cuales surgen las propuestas de intervención. Esto enlaza con el modelo de consulta: el orientador actúa como consultor, asesor y formador de formadores.

b) En lo relativo a la planificación; los programas persiguen la consecución de los objetivos educativos del centro o del aula, que se basan y entroncan a su vez en los planteamientos de la institución y de su proyecto curricular.

c) Los recursos en la intervención por programas son en realidad todos los del centro educativo y su entorno inmediato: el currículo, la metodología, los equipamientos, los distintos profesionales entre otros.

d) Los programas son procesos de acción integrados en mayor o menor medida en el currículo general ordinario o facilitan dicha opción.

e) Respecto al equipo docente, un programa permite y favorece la cooperación, el intercambio y el trabajo en equipo, así como la mejora progresiva del mismo puesto que este equipo y cada uno de sus integrantes conocen y saben poner en práctica los programas de orientación.

f) La evaluación en este tipo de intervención tiene una finalidad esencialmente formativa, de mejora continua de los procesos y productos educativos por lo que favorece el desarrollo.

g) El papel de los discentes es activo, en la mayor parte de los casos éstos son conocedores de las necesidades y potencialidades y de los beneficios y mejoras que su desarrollo conllevará, por lo que son parte activa en el mismo.

h) El tipo de intervención más frecuente suele ser sobre déficits o necesidades inmediatas, pero debería ser una intervención preventiva, grupal, proactiva y/ o intervención orientada al desarrollo.

i) La institución es un elemento dinámico en evolución. La intervención por programas, a través del trabajo en equipo y la reflexión sobre la propia práctica genera procesos de reforma, cambio e innovación en la propia institución educativa.

j) La colaboración se hace posible en el momento en que los procesos de diagnóstico, programación, puesta en práctica y evaluación son claros, transparentes y compartidos por la comunidad educativa.

Partiendo de tales premisas, la intervención de la orientación en el ámbito educativo, deben suponer lograr la integración, la participación de todos los agentes educativos cuyo trabajo en equipo garantice alcanzar las metas y objetivos establecidos en cualquier programa de orientación.

Sistema de Variables

En esta investigación se ha operacionalizado en dos variables de estudio: acoso escolar y convivencia educativa, es importante destacar el concepto variable que de acuerdo a Arias (2006), es “una característica o cualidad; magnitud, o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición manipulación o control en una investigación” (p.57). En tal sentido dentro de la investigación a presentar se hizo pertinente precisar la variable de forma conceptual y operacional.

El mismo autor, Arias (ob.cit), la definición conceptual de una variable “consiste en establecer el significado de la variable, con base a la teoría y mediante el uso de otros términos” (p. 63). Mientras que la operacional “establece los indicadores

para cada dimensión, así como los instrumentos y procedimientos de medición” (p. 63). Esto significa que en la operacionalización se establecen cada aspecto que determina la variable.

Cuadro 1

Operacionalización de la variable.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Acoso escolar	Consiste en un continuado y deliberado maltrato verbal, psicológico o modal que recibe un niño por parte de otro u otros que atenta contra la dignidad los derechos fundamentales. (Navas, 2012)	Es un hostigamiento verbal, psicológico o físico que reciben niños, niñas y jóvenes de parte de otro u otros estudiantes.	Conductual	Formas de acoso escolar	1,2
				Orígenes del acoso escolar	3,4
				Efectos del acoso escolar	5.6
			Prevención	Internalización de valores	7,8
				Acuerdos de Convivencia	9,10
				Hábitos.	11,12
Convivencia educativa	La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. (Banz, 2008)	Es un aprendizaje que se obtiene a través de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa con capacidad de llevarse de manera armónica y promover la paz.	Formativa	Resolución de conflictos.	13,14
				Limites.	15,16
				Formativa	17,18
			Social	Preventiva	19,20
				Reguladora	21,22
				Orientar	23
	Disciplinar	24			
	Motivar	25			
	Técnicas conductuales	26,27,28			

Fuente: Andueza (2016).

Cuadro 1

Operacionalización de la variable.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Acoso escolar	Consiste en un continuado y deliberado maltrato verbal, psicológico o físico que recibe un niño por parte de otro u otros que atenta contra la dignidad los derechos fundamentales. (Navas, 2012)	Es un hostigamiento verbal, psicológico o físico que reciben niños, niñas y jóvenes de parte de otro u otros estudiantes.	Conductual	Formas de acoso escolar Orígenes del acoso escolar Efectos del acoso escolar	1,2 3,4 5,6 7,8 9,10 11,12
			Prevenición	Internalización de valores Acuerdos de Convivencia Hábitos. Límites. Resolución de conflictos.	13,14 15,16
Convivencia educativa	La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. (Banz, 2008)	Es un aprendizaje que se obtiene a través de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa con capacidad de llevarse de manera armónica y promover la paz.	Formativa	Formativa Preventiva Reguladora	17,18 19,20 21,22
			Social	Orientar Disciplinar Motivar Técnicas conductuales	23 24 25 26,27,28

Fuente: Andueza (2016).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la investigación

La investigación estuvo determinada de acuerdo a los objetivos y en función de ello es de naturaleza cuantitativa, que es explicada por Tamayo (2009), como aquellas investigaciones “que trabajan con la cuantificación de los datos, de ahí su relación con el número. Se fundamenta en la construcción y medición de dimensiones, indicadores e índices de variables, y los datos deben de responder a estos factores” (P. 46).

Por lo tanto, este tipo de trabajo conllevó a indagar a través de algún instrumento, luego cuantificar las respuestas para proyectarlos en tablas y gráficos. En atención a ello, el cuestionario elaborado sobre un programa de orientación basado en estrategias para el fortalecimiento de la convivencia educativa se presentó a una muestra dirigida a los y las estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

Diseño de la Investigación

El diseño se presentó como un esquema para cumplir la investigación, sobre ello Tamayo (2009), explica que éste “es una estructura a seguir en una investigación,

ejerciendo el control de la misma a fin de encontrar resultados confiables y su relación con las interrogantes surgidas de los supuestos e hipótesis o problema” (p. 112). Para efectos de este trabajo, el diseño fue no experimental, tipo de campo, referida por Tamayo (2009), como aquella donde:

Los datos se recogen directamente de la realidad, por lo cual, los denominamos primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas” (: 114).

Efectivamente, los datos en la investigación tipo de campo se recolectaron directamente del contexto de estudio, en este caso, donde se evidenció el problema en la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa, donde se tomaron los datos referentes a las estrategias de convivencia educativa que asumen los (as) estudiantes.

Tipo de Investigación

Cabe destacar que los estudios de tipo campo se apoyan en una investigación de nivel descriptivo, definido por Arias (2006), es la que “Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (p. 24). En atención a ello, se propuso aplicar un programa de orientación basado en estrategias que permiten el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar dirigida a los y las estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

Modalidad de la Investigación

En esta investigación en particular se siguió la modalidad de un Proyecto Factible, explicado por Arias (2006,) como “una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización” p. 134). De este modo, el proyecto factible indicó que se elabora una propuesta que puede quedar en diseño o ser ejecutada. Por lo tanto, la investigación, se desarrolló en tres (3) fases: diagnóstica, factibilidad, diseño e implementación.

I Fase. Diagnóstico. En esta fase, se diagnosticó la problemática a través de observaciones y conversaciones informales con el personal de la institución, además de la revisión del libro de registro de incidencias, aspecto que fue corroborado al aplicar el instrumento a la muestra seleccionada a fin de verificar la problemática, presentando resultados en función de los objetivos y variables.

II Fase. Factibilidad. Consistió en determinar la posibilidad técnica, operativa y económica para dar a conocer el diseño de un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar de los y las estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

III Fase. Diseño e Implementación. Consistió en diseñar e implementar un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar de los y las estudiantes de la Escuela Estadual Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

Población

La población según Palella y Martins (2010) “es un conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones” (p.105). Por lo tanto, la población estuvo conformada por ciento cinco (105) estudiantes de la Escuela Estadual Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

Muestra

La muestra fue la selección de los sujetos a quienes se les aplicó el instrumento para recolectar los datos. En atención a lo señalado Palella y Martins (2010), manifiesta que la muestra “es la escogencia de una parte representativa de una población, cuyas características reproducen de la manera más exacta posible” (p. 106).

Para este estudio se siguió lo propuesto por Palella y Martins (ob.cit), cuando expone “que una muestra del 10, 20 o 40 es representativa de la población” (p. 106). En este sentido, se tomó el 20% para asumir una muestra representativa de veintiún

(21) estudiantes de la Escuela Estadal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado.

Por ello, la muestra se tomó bajo el muestreo intencional, que consiste de acuerdo a Palella y Martins (ob.cit), cuando “el investigador establece previamente los criterios para seleccionar las unidades de análisis” (p. 114). De esta manera, se seleccionó el 20% de la población estudiantil, como muestra representativa. Además, los criterios que se tomaron en cuenta es la presencia de actitudes violentas, descenso en el rendimiento escolar y baja de autoestima.

Técnicas e Instrumentos de la Investigación

Técnica

Para efecto de este trabajo, la técnica que más se adecuó fue la observación, definida, por Busot (2005) como aquel “proceso por el cual percibimos hechos o fenómenos en forma directa o con el auxilio de instrumentos aplicados bajo rigurosas condiciones de control que facilitan la confiabilidad deseada” (p. 182). Por ende, esta técnica de recolección de datos, permitió alcanzar la información referente a la problemática de la institución objeto de estudio.

Instrumento

El instrumento indica el recurso que utilizó el investigador para la recolección de los datos o la información, considerando que la técnica es la observación, el

instrumento a utilizar fue una escala descriptiva de frecuencias, referida por Busot (2005), como aquella que se utiliza para “describir conductas o rasgos observables que deben tomarse en cuenta. En puntaje a cada ítem se le asignan arbitrariamente valores de uno, dos o tres puntos a las alternativas, según el grado de calidad o eficiencia que describan” (p.225). En relación con esta definición, el instrumento fue un formulario para registrar la conducta referida a la convivencia educativa ante el acoso escolar.

En este caso se diseñó una escala de veintiocho (28) ítemes, en función de los indicadores contemplados en el marco teórico, con los siguientes criterios: siempre (5) casi siempre (4); algunas veces (3), Casi nunca 2) y nunca (1), que fueron seleccionados por la muestra de acuerdo a la apreciación que éstos tuvieron.

Validez y confiabilidad de la Investigación

Validez del Instrumento

La validez del instrumento se refiere a lo legal o permitido del instrumento, para Hernández, Fernández y Baptista (2010), es “grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (p. 201). Por lo tanto, el instrumento tipo cuestionario fue sometido a validez de contenido a través de la técnica del juicio de expertos, referido por Hernández y otros (ob.cit) “al grado en que aparentemente un instrumento de medición mide la variable en cuestión de acuerdo con experto en el tema” (p. 204). Lo cual consistió en la búsqueda de dos (2) especialistas en

orientación y un (1) metodólogo, quienes analizaron detalladamente el instrumento y después de hacerle algunas sugerencias, lo aprobaron ajustados a los criterios de coherencia, redacción, pertinencia y tendenciosidad (Ver Anexo B).

Confiabilidad del Instrumento

Una vez que el instrumento fue validado por los expertos se procedió a aplicarlo a la prueba piloto, que de acuerdo a Hernández y otros (ob.cit) implica seleccionar a un “grupo de sujetos que no formaran parte de la muestra definitiva del estudio, pero que tienen características similares a aquellos” (p. 210). Este grupo de sujetos en la presente investigación fueron ocho (8) seleccionados al azar.

Con respecto a la confiabilidad, Hernández y otros (ob.cit), explican que, para establecer la confiabilidad de un instrumento, se pueden aplicar métodos estadísticos; la misma es definida por los autores (ob.cit), como el “grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”. (p. 200). Para ello, se aplicó la fórmula de Alpha de Cronbach, con la cual según Hernández y otros (ob.cit), explican que “es una medida de coherencia o consistencia interna” (p.302).

En este sentido, la fórmula aplicada al instrumento fue la siguiente

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Datos

Número de Ítems K= 28

Sumatoria de Varianzas de los Ítems $\Sigma S_i^2 = 17,80$

Varianza de la suma de los Ítems $S_T^2 = 66,61$

Coefficiente de Alfa de Cronbach $\alpha = 0,76$

Sustitución

$$\alpha = \frac{28}{28 - 1} \times \left[1 - \frac{17,80}{66,61} \right]$$

$$\alpha = \frac{28}{27} \times [1 - 0,26]$$

$$\alpha = 1,03 \times [0,74]$$

$$\alpha = 0,76$$

De acuerdo al resultado la confiabilidad proyectó 0,76 lo que indica fuerte confiabilidad. (Ver Anexo F).

CAPÍTULO IV

TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Una vez recopilado los datos a través del cuestionario presentado a la muestra en este caso particular a los veintiún (21) estudiantes de la Escuela Estadal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente Unda del Estado, se procesaron los datos. Sobre ello, Tamayo (2009), refiere que es necesario “elaborarlos matemáticamente, ya que la cuantificación y su tratamiento estadístico nos permitirá llegar a conclusiones en relación con las hipótesis planteadas” (p. 191). Por lo tanto, los mismos fueron procesados a través de la distribución de frecuencia absoluta y valor porcentual, presentado los mismos en cuadros matriciales por dimensiones e indicadores de las variables estudiadas, asimismo, de manera gráfica para la mejor comprensión e interpretación de los resultados.

Cuadro 2

Distribución de frecuencias de respuestas de los datos aportados por los estudiantes para la **Variable:** Acoso Escolar. **Dimensión:** Conductual e **Indicadores:** formas de acoso escolar, orígenes del acoso escolar, efectos del acoso escolar

N° de Ítem	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1.	18	86	03	14	0	0	0	0	0	0
2.	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0
3.	15	71	05	24	0	0	01	5	0	0
4.	05	24	16	76	0	0	0	0	0	0
5.	0	0	17	81	0	0	04	19	0	0
6.	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	13	64	7	32	0	0	0.8	4	0	0

Fuente: Andueza (2016)

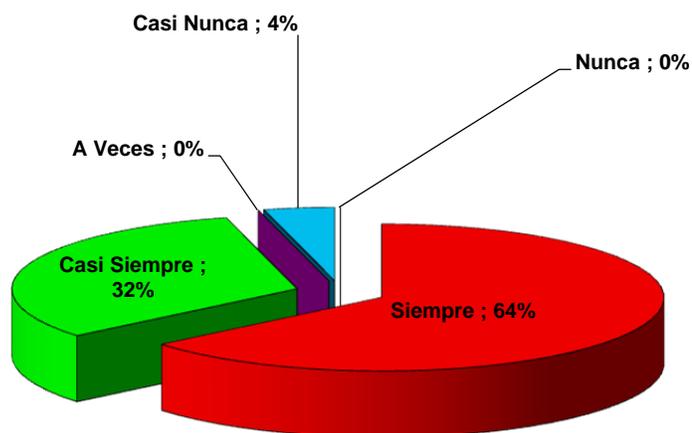


Gráfico 1. Representación porcentual con referencia al acoso escolar.

En el cuadro 2 y gráfico 1 se evidencia que de manera frecuente se produce el acoso escolar en la institución, al considerar que el promedio de respuesta en un sesenta y cuatro por ciento fue de “Siempre” se dan las formas de acoso escolar, existe el origen y los efectos del mismo. Para mayor comprensión se especifica cada uno de los ítems:

De esta manera, en el ítem N° 1, correspondiente a la variable: Acoso Escolar, indicador formas de acoso escolar, 86 por ciento manifestó que siempre han sufrido golpes y empujones por algunos de los compañeros y 14 por ciento que casi siempre. En cuanto al ítem N° 2, respondieron en un 100 por ciento que siempre en el salón de clase se colocan apodosos y se burlan de los demás compañeros.

En el ítem N° 3, de la misma variable, indicador orígenes del acoso escolar, 61 por ciento reconoció que siempre quienes acosan en el salón de clase se creen superiores a los demás, por otra parte, 24 por ciento que casi siempre y 5 por ciento que casi nunca se creen superiores. En el ítem N° 4, 24 por ciento manifestó que siempre consideran que el acoso que sufren los estudiantes en el salón de clase se deba a que el docente no aplica normas de disciplina y 66 por ciento que casi siempre se debe a ello.

En relación al ítem N° 5, de la misma variable, indicador: efectos del acoso escolar, 81 por ciento indicaron que casi siempre observan en el salón de clase compañeros tristes y aislados y 19 por ciento casi nunca los observa. Para el ítem N° 6, 100 por ciento reconoció que hay compañeros de estudios que son señalados por molestar de manera constante a los demás.

Cuadro 3

Distribución de frecuencias de respuestas de los datos aportados por los estudiantes para la **Variable:** Acoso Escolar. **Dimensión:** prevención e **Indicadores:** internalización de valores, acuerdos de convivencia, hábitos, límites y resolución de conflictos.

N° de Ítem	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
7.	15	71	0	0	06	29	0	0	0	0
8.	0	0	09	43	08	38	04	19	0	0
9.	0	0	0	0	18	86	03	14	0	0
10.	0	0	05	24	16	76	0	0	0	0

Cuadro 3 (Cont.)

11.	0	0	15	71	0	0	06	29	0	0
12.	0	0	0	0	0	0	15	71	06	29
13.	13	62	0	0	08	38	0	0	0	0
14.	0	0	02	10	19	90	0	0	0	0
15.	0	0	15	71	06	29	0	0	0	0
16.	0	0	09	43	12	57	0	0	0	0
Total	2	13	7	27	8	44	3	13	1	3

Fuente: Andueza (2016)

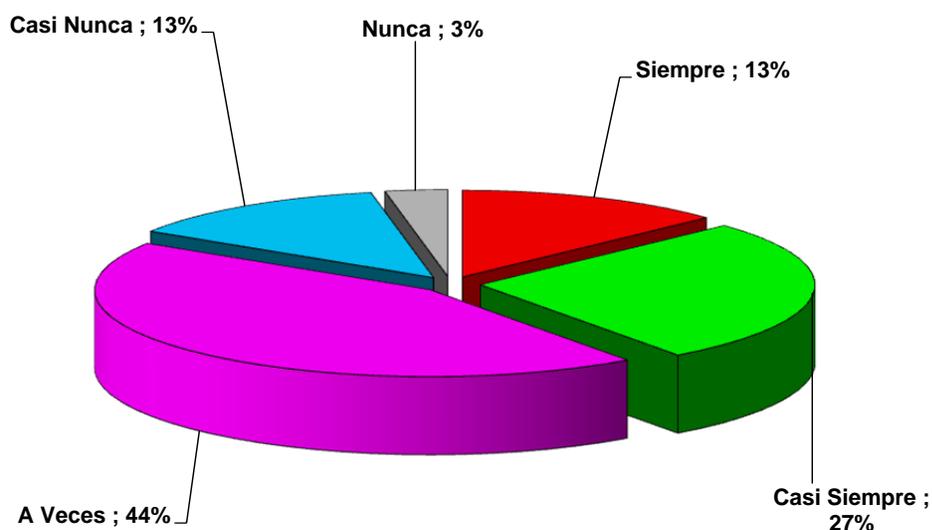


Gráfico 2. Representación porcentual con referencia a la prevención ante el acoso escolar.

El cuadro 3 y gráfico 2, se evidencia que apenas se ofrecen actividades de prevención para el acoso escolar, porque en las respuestas promedios se evidenció que un 44 por ciento de los estudiantes respondieron que “a veces” se internalizan los valores, asumen los acuerdos de convivencia, practican hábitos, aplican límites y se

resuelven los conflictos de manera efectiva. Para mayor comprensión se especifica cada uno de los ítems:

En atención al ítem N° 7, correspondiente a la variable: Acoso Escolar e indicador internalización de valores, 71 por ciento señaló que siempre la docente conversa constantemente sobre los valores para lograr que se internalicen en los estudiantes y 29 por ciento que a veces conversa. En el ítem N° 8, la opción casi siempre fue seleccionada por 43 por ciento de los estudiantes para responder que se practican a diario los valores morales en el salón de clase, 38 por ciento que a veces, mientras que 19 por ciento que casi nunca se practican.

En el ítem N° 9, de la misma variable, indicador acuerdos de convivencia, 86 por ciento respondió que a veces cumplen con los acuerdos de convivencia de la escuela y 14 por ciento que casi nunca los cumple. En el ítem N° 10, 24 por ciento de los estudiantes afirmaron que casi siempre la docente práctica los acuerdos de convivencia con los estudiantes y por su parte 76 por ciento que a veces los practican.

En cuanto N° 11, de la misma variable, indicador hábitos, 71 por ciento de los estudiantes respondió que casi siempre tiene como hábito las normas de cortesía (dar) los buenos días, gracias, por favor, hasta mañana, entre otros y 29 por ciento que casi nunca tienen ese hábito. Para el ítem N° 12, 71 por ciento de los estudiantes reconoció que casi nunca obedecen cuando la docente decide que se debe hacer en el salón de clase y así mismos 29 por ciento nunca obedecen.

En relación al ítem N° 13, de la misma variable, indicador límites, 72 por ciento de los estudiantes refirió que siempre la docente impone normas en el salón de clase (permiso para salir o ir al baño, entre otras) y 38 por ciento expresan que a veces las impone. En el ítem N° 14, 10 por ciento expuso que casi siempre la docente orienta cuáles son las conductas aprobadas y no aprobadas que deben de seguir los estudiantes y 90 por ciento restante apuntan que a veces las señalan.

Para el ítem N° 15, 71 por ciento de los estudiantes puntualizó que casi siempre evitan cualquier situación de conflicto con los compañeros en el salón de clase, pero 29 por ciento que pocas veces lo evitan. En el ítem N° 16, 43 por ciento de los estudiantes reconoció que casi siempre la docente resuelve los conflictos conversando y orientando a los involucrados en el acoso escolar para que reconozcan la falta, mientras 57 por ciento expresa que a veces lo hace.

Cuadro 4

Distribución de frecuencias de respuestas de los datos aportados por los estudiantes para la **Variable:** Convivencia Educativa. **Dimensión:** Formativa e **Indicadores:** formativa, preventiva y reguladora.

N° de Ítem	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
17.	0	0	0	0	0	0	16	76	05	24
18.	0	0	05	24	16	76	0	0	0	0
19.	0	0	0	0	14	67	07	33	0	0
20.	0	0	0	0	0	0	12	57	09	43
21.	0	0	0	0	0	0	13	62	08	38
22.	0	0	0	0	0	0	18	86	03	14
Total	0	0	1	4	5	24	11	52	4	20

Fuente: Andueza (2016)

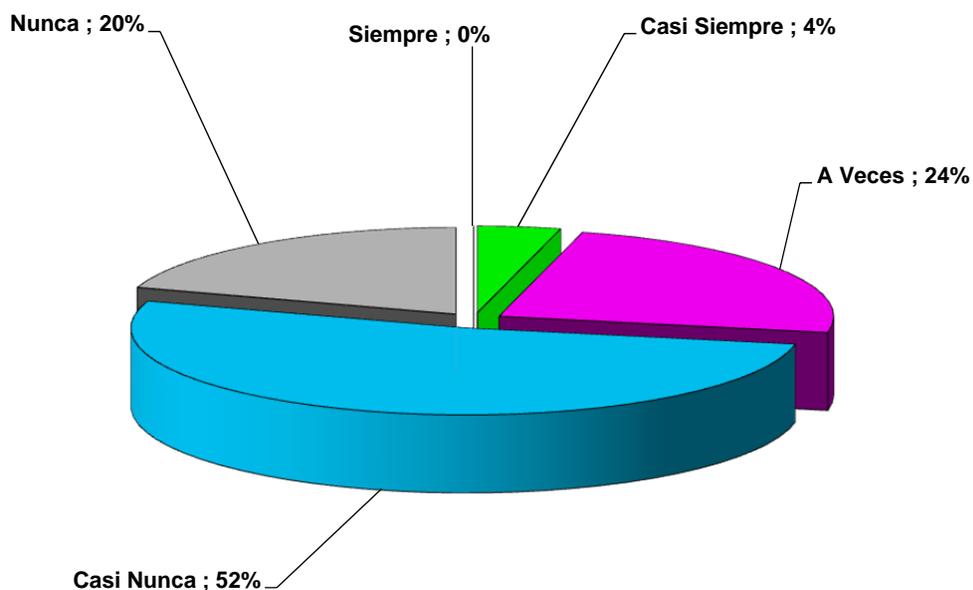


Gráfico 3. Representación porcentual con referencia a la Convivencia Educativa: formativa, preventiva y reguladora.

El cuadro 4 y gráfico 3, se evidencia que escasamente la institución consolida la convivencia educativa, porque en las respuestas promedios se demostró que un 52 por ciento de los estudiantes respondieron que “Casi Nunca” se fortalece la convivencia formativa, preventiva y reguladora. Para mayor comprensión se especifica cada uno de los ítems:

En atención al ítem N° 17, correspondiente a la variable: Convivencia Educativa e indicador formativa, 76 por ciento de los estudiantes aclaró que casi nunca participan en la elaboración de los acuerdos de convivencia de la escuela y 24 por ciento de los estudiantes que nunca participan. En el ítem N° 18, 24 por ciento de

los estudiantes respondió que casi siempre consideran que los acuerdos de convivencia fortalecen los valores, pero 76 por ciento a veces lo fortalecen.

Con relación al ítem N° 19, de la misma variable e indicador: preventiva, 76 por ciento de los estudiantes opinó que a veces cumplen con los acuerdos de convivencia de la escuela y las medidas preventivas para fortalecer la convivencia educativa mientras un 33 por ciento, casi nunca los cumplen. En cuanto al ítem N° 20, 57 por ciento de los estudiantes refirió que casi nunca se realizan acciones preventivas como talleres, charlas, entre otros para lograr la convivencia entre los estudiantes y un 43 por ciento, expresan que nunca se realizan.

En cuanto al ítem N° 21, de la misma variable e indicador: función reguladora de la convivencia, 72 por ciento de los estudiantes reconoció que casi nunca en los acuerdos de convivencia de la escuela se corrigen los comportamientos prohibidos, más sin embargo 38 por ciento, de los estudiantes señalan que nunca se corrigen. En el ítem N° 22, 86 por ciento de los estudiantes consideró que casi nunca el acuerdo de convivencia de la escuela establece medidas que se deben aplicar a los estudiantes acosadores y 14 por ciento, afirman que nunca se establece.

De este modo, las respuestas de la mayoría de los estudiantes reflejan que de manera insuficiente se promociona la convivencia educativa en lo formativo, preventivo y reguladora.

Cuadro 5

Distribución de frecuencias de respuestas de los datos aportados por los estudiantes para la **Variable**: Convivencia Educativa. **Dimensión**: Social e **Indicadores**: orientar, disciplinar, motivar y técnicas conductuales

Nº de Ítem	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
23.	12	57	09	43	0	0	0	0	0	0
24.	0	0	0	0	10	48	10	48	01	4
25.	0	0	0	0	08	38	10	48	03	14
26.	0	0	0	0	0	0	10	48	11	52
27.	0	0	0	0	02	09	10	48	09	43
28.	10	48	11	52	0	0	0	0	0	0
Total	4	18	3	16	3	15	7	32	4	19

Fuente: Andueza (2016)

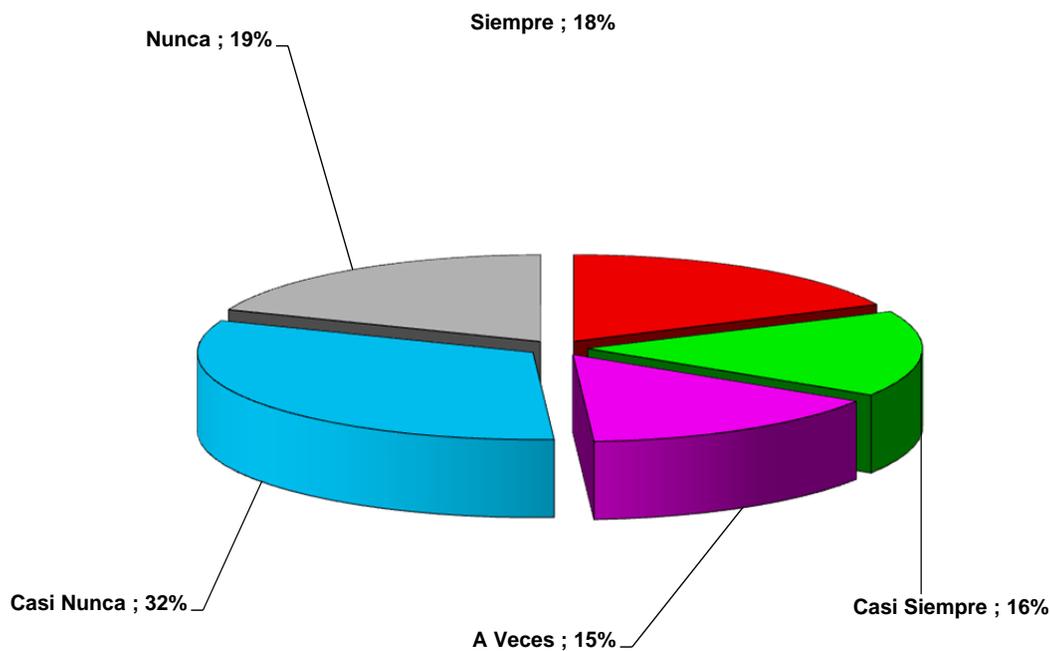


Gráfico 4. Representación porcentual con referencia a la Convivencia Educativa: orientar, disciplinar, motivar y técnicas conductuales.

El cuadro 5 y gráfico 4, las respuestas evidencian que apenas la institución consolida la convivencia educativa, porque las respuestas promedias fueron de un 32 por ciento de los estudiantes respondieron que “Casi Nunca” se fortalece la

convivencia como aspecto social para orientar, disciplinar, motivar y técnicas conductuales. Para mayor comprensión se especifica cada uno de los ítems:

En atención al ítem N° 23, correspondiente a la variable: Convivencia Educativa e indicador orientar, 57 por ciento de los estudiantes respondieron que siempre reciben orientaciones por parte de los docentes de la institución para fortalecer la unión, paz y la convivencia escolar, mientras que 43 por ciento que casi siempre reciben orientaciones. En el ítem N° 24, indicador disciplinar, 48 por ciento de los estudiantes manifestó que a veces cumplen con los acuerdos establecidos dentro de la institución para mantener una convivencia armónica, otro 48 por ciento, casi nunca y 4 por ciento, restante expuso que nunca los cumplen.

En cuanto al ítem N° 25, de la misma variable, indicador: motivar, 38 por ciento de los estudiantes reconoció que a veces se sienten motivados por parte de los docentes de la institución a mantener una conducta disciplinada, otro 48 por ciento que casi nunca y el restante de 14 por ciento, nunca se sienten motivados. En el ítem N° 26, indicador: técnicas conductuales, 48 por ciento de los estudiantes manifestó que casi nunca la docente incorpora dinámica de grupo, jornadas y charlas relacionadas con la convivencia educativa, pero 52 por ciento, ratifican que nunca se incorporan estas actividades. En el ítem N° 27, 9 por ciento de los estudiantes manifestó que a veces se promueve la participación de los padres o responsables a las actividades relacionadas con la convivencia educativa, 48 por ciento que casi nunca y 43 por ciento, restante nunca se promueven. En relación al ítem N° 28, 48 por ciento

afirmó que siempre están dispuestos a participar en jornadas, talleres u otras actividades que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia escolar, mientras un 52 por ciento, casi siempre está dispuesto a participar.

DISCUSIÓN

Atendiendo al estudio de las dos variables se demuestra que en la Escuela Estadal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa, existen indicio de acoso escolar por un grupo de estudiantes, siendo las causas más comunes golpes, empujones, apodos y burlan por un grupo considerado como superiores a los demás, lo que ha traído como consecuencia niños, niñas y adolescentes aislados y tristes.

En este sentido, es importante destacar que Bandura (1986) en la teoría del aprendizaje social “afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos. Enfatiza aspectos tales como aprendizaje observacional, reforzamiento de la agresión y generalización de la agresión” (p. 83).

Lo que implica, que la conducta de los estudiantes que son acosadores tengan el origen en modelos agresivos, que hayan vivido situaciones de violencia y expuestos a ambientes donde la agresión es común. Por lo tanto, es fundamental conocer el principio de dichas conductas a través de indagar con los padres o responsables de los

aspectos que provoca dichos comportamientos, tratarla y fortalecer comportamientos alternativos a la agresión.

En apoyo a la teoría de Bandura, es importante resaltar, que la teoría de relaciones humanas propuesta por Elton Mayo, (Citada por Chiavenato 2007), refiere que la misma se originó en la organización informal por la necesidad del individuo de convivir con los demás seres humanos, porque tienen intereses comunes, existe interacción entre ellos para cumplir con las responsabilidades, dando margen a una vida grupal.

Por lo tanto, es necesario fortalecer la convivencia en la institución ofreciendo modelos positivos de interacción, trabajo en grupo, necesidad de ofrecer un clima armónico, para que los estudiantes que son los principales imitadores observen conductas acordes para mantener una convivencia sana y sin conflictos.

Asimismo, se evidenció que las acciones preventivas por parte de la docente no han sido efectivas de manera significativa, porque existen debilidades a la hora de internalización de valores, de aplicar y elaborar los acuerdos de convivencia, conformar hábitos, aplicar límites y resolver los conflictos. Cabe destacar, la importancia de ejecutar acciones preventivas ante el acoso escolar, considerando lo que plantea Bandura (ob.cit) quien afirma que las conductas agresivas de las personas:

No se forman únicamente a través de la experiencia, sea esta directa u observada. Obviamente, la estructura biológica impone límites a los tipos de respuestas agresivas que pueden perfeccionarse y la dotación genética influye en la rapidez a la que progresa el aprendizaje. (p. 165)

Por lo tanto, los niños, niñas y adolescentes no adquieren una conducta agresiva solo por imitación u observación, sino que el aspecto de la genética también tiene una predisposición a ser violento. No obstante, el medio sociocultural juega un papel determinante en la ejecución de las mismas, de allí, que trabajar a diario en el hogar y la escuela acciones preventivas es garantía para minimizar conductas de agresión escolar.

Por consiguiente, es necesario aplicar un programa de orientación sustentado en estrategias referidas a la internalización de valores, acuerdos de convivencia, hábitos, límites y resolución de conflictos porque a través de ellas los docentes de manera conjunta con madres, padres o responsables, han de incorporar las mismas como reglas básicas para el buen funcionamiento institucional y una convivencia armónica, sensibilizar a todos de que la prevención es la mejor manera de evitar el acoso que es un problema serio que puede afectar dramáticamente la práctica escolar en lo académico y social.

En cuanto a la segunda variable referida a la convivencia educativa, también se evidenciaron debilidades porque apenas se trabaja la parte formativa y social de la misma a través de consolidar acciones para formarse, prevenir, regular conductas, así como aplicar estrategias para orientar, disciplinar, motivar y aplicar técnicas conductuales que contribuyan a minimizar las acciones de acoso escolar. Por lo tanto,

es necesario aplicar un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar de la institución objeto de estudio y con ello garantizar cambios duraderos de conducta en aquellos estudiantes acosadores que permitan adaptarse al entorno de una manera armónica y de convivencia efectiva. Por tal razón, como lo señala Bandura (ob.cit) es básico estudiar las conductas agresivas porque:

A un lado se sitúa la influencia social que guía y regula esta construcción a través de la disposición de modelos, el tutelaje y los premios o sanciones sociales a la conducta de género del individuo. Al otro lado, nos encontramos con los procesos sociocognitivos que regulan la conducta del individuo: expectativas de resultados en relación a la adopción de conductas y roles de género, estándares autoevaluativos del propio desempeño, y creencias de autoeficacia (p. 89)

En atención a ello, se comprende como el acoso escolar puede estar influenciado por modelos, premios o sanciones ofrecidos en el ambiente que se desenvuelve el niño, niña o adolescente, pero también por la conducta y roles que adoptan y le dan resultados positivos de creerse superiores a los demás, con ello lograr dominar a las víctimas y conseguir lo que se proponen. Siendo fundamental aplicar en el hogar, escuela y la propia comunidad acciones preventivas.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Hacer factible una propuesta implica tener la posibilidad de diseñarla y ejecutarla, así como de disponer de los recursos necesario para llevar a cabo los objetivos señalados para Ramírez (2006), involucra “la posibilidad de poder contar con los aportes necesarios para la ejecución” (p. 149). Por lo tanto, en este trabajo de

investigación se estudiaron las condiciones técnicas, operativas y económicas que permitieron el diseño de un programa de orientación basado en estrategias para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar en la Escuela Estadal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

Factibilidad Técnica

La factibilidad técnica se refiere a la búsqueda del recurso humano, material y tecnológico para llevar a cabo la propuesta, para Cerda (2005), “se refiere a los elementos indispensables, ya sean de orden material, humano o institucional, Todos ellos deben especificarse y demostrar que pueden ser utilizados cuando sean requeridos” (p. 125).

Por lo tanto, indica si existe el personal preparado en conocimientos y experiencias sobre el acoso escolar y convivencia educativa, también el estudio de las posibilidades tecnológicas en cuanto a equipos y material que se pueda utilizar y de infraestructura, un lugar adecuado donde se puedan desarrollar el diseño que permita dar respuesta a la necesidad evidenciada.

Para efectos de esta propuesta, existe la gestión humana con preparación sobre la problemática como el Consejo de Protección o Derechos del Municipio José Vicente de Unda quienes además están en la posibilidad de colaborar en las actividades que se propongan. Asimismo, se cuenta con el compromiso de la

investigadora quien posee el título de Profesora Especialidad Pedagogía Social y en proceso de culminación de una Maestría en Educación Mención Orientación y Asesoramiento, además, la institución tiene el personal docente con facilidad de promover talleres, charlas o jornadas por la facilidad de expresión y dominio de grupo que poseen los cuales servirán de apoyo al momento de implementar la propuesta.

Factibilidad Operativa

En cuanto a la factibilidad operativa, se estudiaron los métodos, técnicas y procedimientos que permitan al recurso humano seleccionado ejecutar actividades que se requieran para dar a conocer la propuesta. Para Cerda (2005), “Se refiere a todos aquellos recursos donde interviene algún tipo de actividad, se identifican todas aquellas actividades que son necesarias para lograr el objetivo y se evalúa y determina todo lo necesario para llevarla a cabo” (p. 126)

De este modo, comprende la posibilidad de realizar las actividades y utilizar los recursos necesarios para dar respuesta a la necesidad evidenciada, que garantice que lo ejecutado sea efectivo. Por ello, es necesario estructurar la propuesta y planificar cuidadosamente las actividades que han de desarrollarse a través de planes de acción involucrando en ellos los objetivos, contenidos, actividades, estrategias, recursos, lapso de ejecución y responsables.

En atención a ello, las estrategias que se proponen están dirigidas al conocimiento sobre: el acoso escolar y la convivencia educativa a ser desarrolladas en ocho (8) talleres de cinco (5) horas cada uno.

Además de la gestión humana, recurso material y tecnológico, se necesitará un salón amplio con suficiente ventilación e iluminación para atender a los estudiantes y docentes, que tenga el mobiliario adecuado, es decir, sillas cómodas y mesas para el desarrollo del trabajo teórico práctico, plenarias y conformación de equipos.

Factibilidad Económica

La factibilidad económica se realizó a través del estudio de costos de materiales, equipos y gestión humana necesarios para el desarrollo de lo diseñado. Cerda (2005), la define como: “a los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar o llevar a cabo las actividades o procesos y/o para obtener los recursos básicos que deben considerarse son el costo del tiempo, de la realización y recursos” (p. 128).

De esta manera, se estudió la posibilidad de ejecutar la propuesta considerando los costos de la misma. Para efectos de este trabajo de investigación se consideró la elaboración de pendones, fotocopiar todo el material impreso, recursos materiales (cuerdas, globos, entre otros) necesario para el desarrollo de la propuesta.

Cuadro 6
Análisis de Costos

Descripción	Cantidad	Costo	Costo total
		Unitario Bs	Bs.
Pendones	20	200 c/u	4000,00
Fotocopias	150	40,00	6000,00
obsequios	4	1850 c/u	7400,00
Total			17,400,00 Bs

El análisis del estudio económico/financiero demuestra que el programa de orientación basado en estrategias para fortalecer la convivencia educativa ante el acoso escolar, requieren un capital de diecisiete mil cuatrocientos bolívares con cero céntimos (17400,00 Bs), las cuales serán sufragados por la investigadora.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE

LA CONVIVENCIA EDUCATIVA ANTE EL ACOSO ESCOLAR

Presentación

El diseño implica el esquema o el modelo a presentar para dar respuesta a la necesidad evidenciada. Atendiendo a ello, Pérez (2004), explica que éste se realiza en función del “plan que más se adapte a la investigación” (p. 72). De este modo, para efectos de este trabajo se diseñó un Programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar de los y las estudiantes de la Escuela Estadal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

El programa consta de ocho (8) talleres a través de planes de acción estructurados: objetivo específico, contenido, actividades, estrategias, recursos, lapso de ejecución y evaluación. Dichos talleres, tuvieron una duración de cinco (5) horas teóricas prácticas cada uno. Asimismo, se presentaron los modelos de las estrategias de manera gráfica para la mejor comprensión de las mismas y dar mayor facilidad al momento de la implementación de los talleres

Justificación del Programa

El acoso escolar es una situación que se está generando de manera frecuente en las instituciones educativas, por lo tanto, es motivo de preocupación de gerentes, docentes, padres y la misma sociedad debido a las consecuencias negativas que genera el mismo a los acosados como principales víctimas, pero también a los acosadores y espectadores, siendo un triángulo desfavorable al proceso educativo y al clima de convivencia sana dentro de las instituciones.

Ante ello, se justifica la ejecución del programa de orientación implementando diversas estrategias que contribuyan no solo a minimizar estas actitudes sino a erradicarlas por completo. Por lo tanto, la presente investigación está dirigida a dar solución a la problemática del acoso escolar, por ello, las estrategias desarrolladas fueron relevantes desde el punto de vista social porque a través de las mismas se evita que los niños, niñas y adolescentes se vean afectados en la autoestima, confianza y socialización, las respuestas efectivas van a permitir que éstos se sientan felices en una convivencia sana y armónica dentro de la sociedad que les toque vivir.

Asimismo, tiene relevancia institucional, porque el acoso escolar es un problema que afecta a toda la comunidad educativa, al minimizar estas actitudes, las madres, padres o responsables se sienten más tranquilos sabiendo que la institución aplica las normas y límites de respeto, solidaridad y compañerismo para que los estudiantes sin importar condición social, racial, o de cualquier índole se respetan y acepten como tal.

Por tal razón, las actividades propuestas fueron de beneficio a los niños, niñas, adolescentes, docentes, madres, padres, responsables, en fin, toda la comunidad que verá en las mismas el modo de sensibilizar y conocer este fenómeno social para erradicarlo como prioridad y fortalecer el bienestar y una convivencia sana.

Descripción del Programa

El Programa de Orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar, es un programa con características socioeducativas, cuya finalidad consiste en aportar estrategias y posibles soluciones para minimizar o erradicar el problema de acoso escolar que se observó en esta importante casa de estudio.

En efecto, para el logro de los objetivos propuestos en el programa se ejecutaron una serie de actividades con los docentes, estudiantes, padres y representantes en la búsqueda de una mayor integración de la familia y la escuela para canalizar estas conductas disruptivas.

Visión del Programa

Implementar un Programa de orientación de impacto social, al lograr sensibilizar a los estudiantes, docentes, padres y representantes, mediante el desarrollo de acciones recreativas, dinámicas grupales, dirigidas a estos actores

escolares, incrementando y fortaleciendo lazos de apoyo y colaboración entre la familia y la escuela para erradicar el acoso escolar.

Misión del Programa

Facilitar la participación activa de los docentes, estudiantes, padres y representantes en la formación integral de sus representados basados en la internalización de valores que contribuyan a la consolidación de una convivencia sana dentro y fuera de la institución educativa.

Valores del Programa

Es preciso resaltar que los valores que respaldan el Programa de Orientación están guiados a la práctica de la participación, responsabilidad, tolerancia, respeto, solidaridad, cooperación, honestidad, amor, igualdad, trabajo, educación, compañerismo y convivencia.

Cobertura Poblacional

Es fundamental mencionar que el programa se implementó en la comunidad escolar de Quebrada Negra, del Municipio Unda del Estado Portuguesa, en la Escuela Estadal Concentrada N° 295; seleccionada por presentar situaciones donde se observaron burlas, humillaciones, entre otros aspectos que condujeron a definir como acoso escolar, por lo tanto, se aplicaron estrategias que aportaron beneficios a la colectividad en general, en cuanto a mantener una convivencia armónica.

Contexto Institucional

En tal sentido, el programa representa un aporte directo a la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, especialmente a los estudiantes y docentes que viven a diario esta situación de acoso escolar. De tal manera, se identificaron los principales problemas y consecutivamente se pudo dar respuesta a la problemática, diseñando un Programa de Orientación basado en estrategias para fortalecer la convivencia educativa ante el acoso escolar. Asimismo, se ejecutaron las actividades planificadas por la investigadora, logrando así concientizar a la colectividad estudiantil de la importancia de convivir en armonía.

Duración del Programa

Cabe destacar, que el programa se ejecutará durante el tercer lapso académico del año escolar 2015-2016, es decir de abril a junio de 2016, es un programa de corto plazo donde se busca minimizar la problemática detectada al inicio de esta investigación.

Beneficiarios del Programa

Es significativo mencionar que el programa aportara grandes beneficios formativos y preventivos a la colectividad que integran la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del municipio Unda del estado Portuguesa, es decir, estudiantes, docentes, padres y representantes.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Fortalecer la convivencia educativa ante el acoso escolar de los y las estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa.

Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a docentes y estudiantes sobre la importancia de fortalecer la convivencia educativa para minimizar el acoso escolar.

1.1 Brindar información a los estudiantes sobre la convivencia para el fortalecimiento de un clima armónico dentro de la institución y en el hogar.

1.2 Ampliar conocimientos formales sobre el acoso escolar, formas, origen, efectos y prevención para mejorar la convivencia educativa.

2. Manifestar la importancia de la internalización de los valores para la resolución de conflictos dentro del ámbito escolar y familiar.

2.1 Desarrollar actividades recreativas para la consolidación de los valores que fortalecen la convivencia.

2.2 Propiciar experiencias vivenciales para la resolución de conflictos en el marco de la convivencia escolar.

3. Reconocer el valor de las personas y el manejo adecuado de las emociones que experimenta en situaciones de la vida familiar y escolar.

3.1 Identificar la autoestima como condición positiva para minimizar el acoso escolar.

3.2 Incrementar la práctica de sentimientos positivos a través del manejo de emociones.

4. Integrar a los estudiantes, padres y representante para intercambiar ideas u opiniones referentes a hábitos y límites que contribuyan a minimizar el acoso escolar y consoliden una buena convivencia escolar.

4.1 Facilitar la participación activa de los estudiantes en un conversatorio socializado sobre la práctica de hábitos para mantener una convivencia sana.

4.2 Destacar la importancia de aplicar límites para minimizar las conductas no deseadas dentro del ambiente escolar.

Estructura de la Propuesta

La propuesta se desarrolló bajo la técnica del taller, referido por Barrera (2011) como “una actividad grupal orientada hacia el conocimiento practica sobre algún tema o disciplina en participar, con metodología activa y participación amplia. Se persigue que los participantes adquieran ciertas destrezas durante la actividad y se caracteriza por su dinamismo” (p. 52). De este modo, se ejecutó un programa de orientación para el fortalecimiento de la convivencia educativa ante el acoso escolar donde se dieron a conocer estrategias para fortalecer la convivencia y minimizar el acoso escolar, siguiendo una metodología de participación e integración en el desarrollo de las mismas.

Para efecto del desarrollo se proponen ocho (8) planes. Teniendo la siguiente estructura:

I. Parte. Sensibilización. Se buscó sensibilizar a docentes y estudiantes sobre la importancia de la convivencia educativa para lograr la paz y la armonía en la institución. En esta se realizaron lecturas de reflexión, intercambio de opiniones y experiencia sobre la convivencia educativa, análisis, interpretación y comentario de las experiencias vividas en la institución en cuanto a la convivencia y el acoso escolar por parte de algunos estudiantes, análisis de situaciones vividas dentro de la institución y respuestas a las soluciones dadas.

Cabe destacar que a través de esta sensibilización se demanda que los estudiantes docentes, padres y representantes internalicen valores y normas de

convivencias compatibles en la escuela y el hogar y con ello garantizar que los problemas de acoso escolar se minimicen y se adquiriera el compromiso de las personas involucradas y del real conocimiento de los roles y funciones que se tienen cada uno de ellos ante esta problemática.

II. Parte. Formación. Se dieron a conocer las estrategias: la internalización de valores, acuerdos de convivencia, autoestima, manejo de las emociones, practica de hábitos, aplicación de límites a conductas no deseadas y resolución de conflictos que ayudaran a minimizar o erradicar el acoso escolar con apoyo de cine -foro. Se propició intercambio de opiniones, participación masiva, preguntas y respuestas, lectura de reflexiones, conversatorio socializado, análisis de material fotocopiado, plenarias y mesas de trabajo.

Asimismo, en la parte de formación el programa de orientación desarrollado se discutió, conversó y analizó la importancia de la promoción de sentimientos (Autoestima), valores, el aprendizaje cooperativo y la gestión democrática de la convivencia ligada a las relaciones interpersonales que se dan día a día durante la convivencia en la escuela.

III. Parte. Evaluación. Se evaluaron los beneficios aportados por las estrategias propuestas, considerando lo aprendido, logística, material ofrecido por la investigadora y la participación activa de todos. Además de ello, se aplicaron cuestionarios para evaluar cada actividad y al desarrollar todo lo contemplado en el cronograma de actividades.

CUADRO 7**DISEÑO PLAN OPERATIVO****PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA ANTE EL ACOSO ESCOLAR.**

Objetivo General: Fortalecer la convivencia educativa ante el acoso escolar de los y las estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias	Tiempo	Recursos	Evaluación
Sensibilizar a docentes y estudiantes, sobre la importancia de fortalecer la convivencia educativa para minimizar el acoso escolar.	Acoso Escolar Convivencia Educativa	Reflexiones Análisis. Mesas de trabajo Plenaria. Dinámica. Mapa conceptual. Video.	5 horas	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas.	Aplicación de un Cuestionario.

Fuente: Andueza (2016)

Cuadro 7 (Cont.)

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias	Tiempo	Recursos	Evaluación
Manifiestar la importancia de la internalización de los valores para la resolución de conflictos dentro del ámbito escolar y familiar.	Internalización de los valores. Resolución de conflictos.	Dinámica Reflexiones Discusiones Análisis. Gincana. Mesa de trabajo Rompecabezas	5 horas	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas Globos. Cuerda.	Aplicación de un Cuestionario.

Fuente: Andueza (2016)

Cuadro 7 (Cont.)

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias	Tiempo		Evaluación
Reconocer el valor de las personas y el manejo adecuado de las emociones que experimenta en situaciones de la vida familiar y escolar.	Autoestima. Manejo de las emociones.	Dinámica Reflexiones Mesas de trabajo Plenaria. Sopa de letras. Video. Ilustraciones.	5 horas	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas. Colores.	Aplicación de un Cuestionario.

Fuente: Andueza (2016)

Cuadro 7 (Cont.)

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias	Tiempo	Recursos	Evaluación
<p>Integrar a los estudiantes, padres y representantes para intercambiar ideas u opiniones referentes a hábitos y límites que contribuyan a minimizar el acoso escolar y consoliden una buena convivencia escolar</p>	<p>Practica de hábitos para mejorar la convivencia.</p> <p>Aplicar límites para disminuir conductas no deseadas.</p>	<p>Conversaciones socializadas.</p> <p>Reflexiones.</p> <p>Análisis.</p> <p>Mapa conceptual.</p>	<p>5 horas</p>	<p>Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas. Colores.</p>	<p>Aplicación de un Cuestionario.</p>

Fuente: Andueza (2016)

CUADRO 8**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES****AÑO ESCOLAR 2015-2016**

ACTIVIDADES	III LAPSO		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
1. Taller Convivencia Educativa.	X		
2. Video Foro Acoso Escolar.	X		
3. Actividad Recreativa - Gincana de los Valores.		X	
4. Taller Conflicto – Resolución de Conflicto.		X	
5. Taller Autoestima.		X	
6. Taller Manejo de las Emociones.		X	
7. Conversatorio socializado sobre la Práctica de los Hábitos.			X
8. Charla alusiva a la Aplicación de Límites.			X

Fuente: Andueza (2016)

DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS O EVENTOS DEL PROGRAMA

CUADRO 9

Diseño del Taller Convivencia Educativa.

Objetivo General: Sensibilizar a docentes, estudiantes, sobre la importancia de fortalecer la convivencia educativa para minimizar el acoso escolar.

Objetivos Específicos	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
1.1 Brindar información a los estudiantes sobre la convivencia para el fortalecimiento de un clima armónico dentro de la institución.	Convivencia. Origen de los problemas de convivencia. Manual acuerdo de convivencia de la institución: -Deberes. -Derechos. -Faltas. -Sanciones.	1.1.1 Lectura de reflexión “La Hormiga y el Grano de Trigo”. 1.1.2 Interpretación y análisis de la comprensión de la fábula. 1.1.3 Presentación visual y oral del contenido. 1.1.4 Exploración de ideas sobre los acuerdos de convivencia asumidos por la institución. 1.1.5 Destacar la importancia de los acuerdos de convivencia. 1.1.6 Organizar mesas de trabajo. 1.1.7 Discusión guiada por medio de preguntas y respuestas. 1.1.8 Ejecución del juego “Pro y Contra”. 1.1.9 Reflexiones finales. 1.1.10 Despedida.	5’ 5’ 20’ 20’ 15’ 25’ 20’ 20’ 15’	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas. Colores.	Aplicación de un Cuestionario.

Fuente: Andueza (2016)

CUADRO 10

Diseño del Video Foro Acoso Escolar

Objetivos Específicos	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
1.2 Describir el acoso escolar, formas, origen, efectos y prevención.	Acoso Escolar. Formas de acoso escolar. Origen. Efectos. Prevención.	1.2.1 Presentación de una película “El Sándwich de Mariana”. 1.2.2 Intercambio de opiniones referente a la temática de la película. 1.2.3 Presentación visual y oral del contenido. 1.2.4 Conformar grupos de trabajo. 1.2.5 Exposición de sugerencias por parte de los participantes a través de mapas conceptuales o esquemas. 1.2.6 Lectura de reflexión. 1.2.7 Observaciones finales. 1.2.8 Despedida.	10’ 15’ 25’ 35’ 30’ 10’ 20’ 5’	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas. Colores.	Aplicación de un Cuestionario.

Fuente: Andueza (2016)

CUADRO 11

Diseño de la Actividad Recreativa - Gincana de los Valores

Objetivo General: Manifiestar la importancia de la internalización de los valores para la resolución de conflictos dentro del ámbito escolar y familiar.

Objetivos Específicos	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
2.1 Participar en actividades recreativas sobre los valores como fundamentos para la convivencia en sociedad.	Internalización de valores: -Solidaridad. -Respeto. -Tolerancia. -Cooperación. -Honestidad. -Convivencia. -Amor. -Perseverancia.	2.1.1 Dinámica “Que divertido es conocerse” 2.2.2 Presentación visual y oral del contenido. 2.3.3 Rompecabezas de valores. 2.4.4 Aplicación de test para jerarquizar la importancia de los valores. 2.5.5 Yincana de los valores. 2.6.6 Entrega de Premios. 2.7.7 Discusión general de los conocimientos adquiridos. 2.8.8 Despedida.	15’ 20’ 15’ 30’ 45’ 10’ 15’ 5’	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Premios Globos Cuerda. Hojas blancas.	Aplicación de un Cuestionario.

Fuente: Andueza (2016)

CUADRO 12

Diseño del Taller Conflicto – Resolución de Conflicto

Objetivos Específicos	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
2.2. Propiciar experiencias vivenciales para la resolución de conflictos en el marco de la convivencia escolar.	Conflicto. Resolución de conflictos en la familia, escuela y comunidad. Alternativas para educar sin usar castigo físico o maltratar.	2.2.1 Presentación visual y oral del contenido.	25'	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas. Colores.	Aplicación de un Cuestionario.
		2.2.2 Revelación de ejemplos vivenciales dentro y fuera del aula de clase.	20'		
		2.3.3 Organización de grupos de trabajo.	35'		
		2.4.4 Presentación de conclusiones y recomendaciones.	20'		
		2.5.5 Creación de un Block con sugerencias para resolver conflictos en la escuela y el hogar.	30'		
		2.6.6 Lectura reflexiva.	10'		
		2.7.7 Despedida.	5'		

Fuente: Andueza (2016)

CUADRO 13

Diseño del Taller Autoestima

Objetivo General: Reconocer el valor de las personas y el manejo adecuado de las emociones que experimenta en situaciones de la vida familiar y escolar.

Objetivo Específico	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
3.1 Consolidar la autoestima como condición positiva para minimizar el acoso escolar.	Autoestima. Origen. Niveles. Características de personas con alta y baja autoestima. Claves para mejorar la autoestima.	3.1.1 Presentación visual y oral del contenido. 3.2.2 Sopa de letra. 3.3.3 Dinámica “Tarareando canciones”. 3.4.4 Organización de grupos de trabajo. 3.5.5 Plenaria. 3.6.6 Presentación del video de Nick. 3.7.7 Comentarios sobre el video. 3.8.8 Aplicación de test para definir el nivel de autoestima. 3.9.9 Lectura reflexiva “Valórate como persona”. 3.10.10 Sugerencias y recomendaciones. 3.11.11 Despedida.	25’ 10’ 15’ 35’ 25’ 10’ 15’ 25’ 10’ 20’ 5’	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas. Colores.	Aplicación de un Cuestionario.

Fuente: Andueza (2016)

CUADRO 14

Diseño del Taller Manejo de las Emociones

Objetivo Específico	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
3.2 Incrementar la práctica de sentimientos positivos a través del manejo de emociones.	<p>Manejo de las emociones.</p> <p>Emociones positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alegría. -Paz. -Amor. -Fe. <p>Emociones negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tristeza. -Miedo. -Celos. -Ira. <p>Estrategias para controlar las emociones negativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respiración. -Meditación. 	<p>3.2.1 Lectura reflexiva “Eres el resultado de ti mismo”.</p> <p>3.2.2 Presentación visual y oral del contenido.</p> <p>3.2.3 Sopa de letra.</p> <p>3.2.4 Realización de ilustraciones para representar las diferentes emociones.</p> <p>3.2.5 Aplicación de estrategias para el manejo de las emociones.</p> <p>3.2.6 Discusión general de la temática.</p> <p>3.2.7 Despedida.</p>	<p>10’</p> <p>35’</p> <p>10’</p> <p>25’</p> <p>30’</p> <p>20’</p> <p>5’</p>	<p>Láminas de papel bond</p> <p>Lápices</p> <p>Material Fotocopiado</p> <p>Pega.</p> <p>Tijera.</p> <p>Marcadores.</p> <p>Tirro.</p> <p>Hojas blancas.</p> <p>Colores.</p>	<p>Aplicación de un Cuestionario.</p>

Fuente: Andueza (2016)

CUADRO 15

Diseño de Conversatorio socializado sobre la Práctica de los Hábitos

Objetivo General: Integrar a los estudiantes, padres y representantes para intercambiar ideas u opiniones referentes a hábitos y límites que contribuyan a minimizar el acoso escolar y consoliden una buena convivencia escolar

Objetivo Específico	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
4.1 Facilitar la participación activa de los estudiantes en un conversatorio socializado sobre la práctica de hábitos para mantener una convivencia sana	Hábitos. Definición. Practica de los hábitos para una convivencia sana en el hogar y la escuela. Ejemplos de cómo se practican los hábitos en el día a día.	4.1.1 Lectura reflexiva “Hueles a maestro”.	10’	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas. Colores.	Aplicación de un Cuestionario.
		4.1.2 Presentación visual y oral del contenido.	35’		
		4.1.3 Explicación a través de ejemplos vivenciales de la puesta en práctica de los hábitos dentro y fuera de la escuela.	0’		
		4.1.4 Sesión de preguntas y repuestas.	30’		
		4.1.5 Conversatorio socializado sobre la importancia de los hábitos.	35’		
		4.1.6 Sugerencias y recomendaciones.	20’		
		4.1.7 Despedida.	5’		

Fuente: Andueza (2016)

CUADRO 16

Diseño de Charla alusiva a la Aplicación de Límites

Objetivo Específico	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
4.2 Destacar la importancia de aplicar límites para minimizar las conductas no deseadas dentro del ambiente escolar.	Límites.	4.2.1 Lectura reflexiva “Soy ser de luz, amor y energías”.	10’	Láminas de papel bond Lápices Material Fotocopiado Pega. Tijera. Marcadores. Tirro. Hojas blancas. Colores.	Aplicación de un Cuestionario.
	Tipos de límites: - Estilo Autoritario. - Estilo Permisivo. - Padres	4.2.2 Presentación visual y oral del contenido.	30’		
	Sobreprotectores. ¿Cómo aplicar los límites?	4.2.3 Destacar la importancia de aplicar límites para corregir conductas no deseadas en el hogar y la escuela.	15’		
	- Ser claros y precisos. - Tener objetivos firmes. - Enseñar a ser responsable.	4.2.4 Sugerencias de cómo y cuándo recompensar a los estudiantes cuando cumple con sus responsabilidades.	30’		
	- Asignar tareas. Importancia de poner límites a conductas no deseadas.	4.2.5 Consejos para los padres y representantes.	25’		
		4.2.6 Discusión general de la temática.	30’		
		4.2.7 Despedida.	5’		

Fuente: Andueza (2016)

MANUAL DEL FACILITADOR DEL PROGRAMA

Actividades Previas al Inicio del Evento Programado

1. Realizar la correspondiente planificación y organización del evento; esto incluye crear la publicidad, realizar las invitaciones y pancartas informativas para los participantes del programa informando día, hora, lugar y temática a tratar, con ímpetu motivacional sobre la actividad.

2. Preparar anticipadamente los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, (Recursos audiovisuales, material impreso, refrigerio, laminas, entre otros).

3. Ambientar el lugar donde se llevará a cabo la actividad.

4. Organizar el espacio o aula tomando en cuenta su capacidad y el número de participantes que asistirán; determinando la cantidad de sillas, materiales y refrigerio según el estimado previsto de asistencia.

5. Disponer de una carpeta para los formatos de asistencia de los participantes al evento, indicando nombre de la actividad, debajo de este encabezado preparar columnas y filas colocar nombre y apellido, cedula y firma de los asistentes.

6. Llevar el registro fotográfico de las actividades desarrolladas de acuerdo al cronograma.

Actividades de Inicio

1. Bienvenida a los Participantes.

2. Presentación del Facilitador.

3. Presentación de normas que garanticen la fluidez y desarrollo de la actividad.

4. Ejecución de técnica de dinámica de grupo, de presentación e integración de los asistentes.

5. Revisión previa de expectativas sobre la actividad.

6. Motivación hacia la temática a tratar, utilizando los recursos para tal finalidad.

Actividades de Desarrollo

1. El facilitador presentará el contenido por medio de la utilización de técnicas grupales, apoyo audiovisual, material impreso, uso de estrategias variadas que faciliten la participación y reflexión con un adecuado lenguaje verbal y expresivo buscando el logro del objetivo o meta propuesta en cada contenido.

2. En la selección de las estrategias y actividades a desarrollar se debe tomar en cuenta las características grupales e individuales de los participantes, el tiempo, el lugar del que se dispone, entre otros.

3. Durante el desarrollo de las actividades se es propicio ir pasando la carpeta para la toma de asistencia de los participantes.

Actividades de Cierre

1. El facilitador realiza una retroalimentación de la actividad, permitiendo la participación de los asistentes.

2. Verificar con el grupo de participantes ¿Cómo se sintieron? ¿Les gusto? ¿Qué aprendieron? ¿A qué se comprometen? ¿Servirán las estrategias para fortalecer la convivencia y erradicar el acoso escolar? ¿Los temas fueron explicados con claridad? Entre otras interrogantes de interés. Se puede llevar a cabo esta parte por medio de preguntas escritas o verbales.

3. Despedida por parte del facilitador, agradece la asistencia y participación de todos a la actividad, en este momento se puede entregar algún material de apoyo como trípticos, guías, entre otros.

4. Se puede cerrar con pequeños refrigerios para motivar la participación de los presentes.

5. Divulgación de logros alcanzado a través de informe final al personal directivo de la institución.

Fundamentación Teórica del Programa

En la actualidad, dada las exigencias que impone el entorno, las instituciones educativas son viables solo si se diseñan y rediseñan para cumplir una misión, que resulta de las necesidades por satisfacer y disponer de una visión y de las estrategias adecuadas para actuar de modo competitivo en el sector. Las estrategias son sin duda, una herramienta necesaria a aplicar por cualquier líder en una organización para lograr el desarrollo y fortalecimiento de la gestión desplegada, en consecuencia, un gerente debe desarrollar fórmulas adecuadas a las demandas propias de la institución y emplearlas para que la organización sea exitosa.

Por ello, Carreño (2008), señala que la estrategia “Son unas reglas que permiten tomarse decisiones adecuadas en cualquier momento del proceso de aprendizaje, es decir, son formas de trabajar que mejoran el rendimiento” (p. 50). Por lo tanto, son acciones que se escogen de acuerdo a la necesidad o problema que se requiere resolver, en el caso de mejorar la conducta, se requieren de estrategias que apoyen actitudes positivas en los estudiantes.

Esto significa, que las estrategias de apoyo como lo señala Carreño (ob.cit), son aquellas “que ofrecen las condiciones mínimas necesarias de funcionamiento para que el aprendizaje significativo se pueda producir. Están dirigidas a la sensibilización y tiene tres ámbitos: la motivación, las actitudes y el afecto” (p. 53).

Por lo tanto, son las necesarias para trabajar aspectos de la conducta, porque se aspira con ella sensibilizar y enfocar la atención hacia el control que requiere el estudiante ante determinadas actitudes que asume en el acoso escolar. En atención a ello, las mismas fortalecen la convivencia escolar, se asumen desde la dirección del plantel para lograr mantener una armonía y paz entre todos los entes educativos.

Por consiguiente, es fundamental ampliar la conceptualización y conocimientos en relación al diseño de las actividades en base a los contenidos establecidos en el programa.

Acoso Escolar

La situación de acoso, también llamado bullying, hace referencia a la intimidación o victimización, donde una persona es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativa. Entendiéndose por acciones negativas tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico sin olvidar las psicológicas de exclusión. En este sentido Riopedre (2005), define el acoso escolar como:

Situaciones en las que uno o más alumnos/as persiguen e intimidan a otro u otra, víctima a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, agresiones físicas, amenazas y coacciones... pudiendo desarrollarse a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima, pero también para los espectadores y para el propio agresor o agresora (p. 19).

Ello significa, que exista persecución física, psicológica y verbal de parte de un estudiante o varios hacia otro estudiante que es escogido como víctima de repetidos ataques, situándola en una posición en la que no puede escapar, sintiéndose humillada y débil ante los constantes ataques, además desarrollo rechazo y miedo al entorno, pérdida de autoestima, disminución del rendimiento escolar, trastornos depresivos que pueden llegar al suicidio.

Convivencia Educativa

Antes de definir este término, es importante conocer el significado de convivencia, la cual se refiere a las relaciones de las personas, Kleimann (2005), la define como “La acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros), vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio” (p.

224). De tal manera, que convivir indica hallarse en compañía de otras personas bajo un mismo espacio, adaptándose unos a otros y coexistiendo en armonía.

Al respecto, se define la convivencia educativa o escolar, de acuerdo a Zulantav (2009), como:

Un sistema educativo que norma y regula la relación entre los diversos integrantes de la Unidad Educativa... con el propósito de comunicarse y coordinar las acciones que conduzcan a potenciar el desarrollo integral y social. En el Proceso de Convivencia Escolar, prevalece el enfoque inclusivo basado en la aceptación, respeto a las diferencias y en la participación, el diálogo, la conversación, socialización e interacción como prácticas y herramientas propias del enfoque pedagógico dirigidas al cumplimiento de la Misión Escolar. (p. 1)

De tal manera, que esta convivencia educativa requiere de todas las personas que hacen vida común en la institución, directivos, docentes, obreros, administrativos, padres, madres, representantes y comunidad en general se adapten y respeten la convivencia educativa, considerando que es un aspecto fundamental para alcanzar la paz y la armonía en la institución.

En atención a ello, la convivencia educativa, no sólo se va a lograr por elaborar un acuerdo que se tienen que cumplir y que llevan expresamente la interacción, interrelación, el dialogo, participación, compromiso y compartir de todos los involucrados.

Cabe destacar que, entre las estrategias de apoyo para evitar el acoso escolar, se consideran:

Acuerdos de Convivencia

Los acuerdos de convivencia para el Ministerio del Poder Popular para la educación (2013), son aquellos que:

Se apoyan en relaciones armónicas y solidarias que buscan prevenir y resolver los conflictos que puedan suscitarse en el ámbito escolar y en su entorno, acordes con la cultura de paz, la dignidad humana, la promoción de una nueva hegemonía ética, moral y espiritual, que redundarán más temprano que tarde en la preservación de la vida y la suprema felicidad social. (p.2)

Esto significa, que un acuerdo o contrato se basa en el dialogo en el cual el cuerpo educativo los elabora a fin de promover la cultura escolar, con influencia en los valores para construir la paz y con ello la felicidad de todos, partiendo de las necesidades internas de orientación, al igual que las demandas que la realidad exterior presenta.

Las prácticas de los acuerdos de convivencia dentro de las instituciones educativas, se consideran estrategias, porque la implementación de las mismas trata de aplicar correctivos a las situaciones referidas a conductas no acordes con el proceso de enseñanza aprendizaje, al mejoramiento del trato entre todo el personal, incluyendo los estudiantes, padres y representantes buscando de esta manera manifestaciones positivas que generen bienestar en la institución.

Estos acuerdos son aplicados a partir de algún manual de acuerdos de convivencia que son comunes en las instituciones educativas, considerando que la convivencia es una actividad que se realiza a diario porque es una manera de socializar, es una necesidad, ya que constituye un espacio donde se interrelacionan todos los que hacen vida común en ella, donde normalmente no son familia por lazos de sangre. Por lo tanto, es necesario implementar acuerdos de convivencia que van a indicar el comportamiento ideal, los acuerdos a seguir, actitudes y relaciones amistosas, responsabilidades, entre otros aspectos.

Internalización de Valores

Implica trabajar a diario los valores, entre ellos el dialogo, amistad, cooperación, respeto, responsabilidad, sentido y pertinencia, entre otros. El proceso educativo hace mucho hincapié en los valores, actitudes y normas, respondiendo a lo referido por el Ministerio de Educación (1999) cuando explica que los valores son “como proyectos globales de existencia que se instrumentalizan en el comportamiento individual, a través de la vivencia de unas actitudes y del cumplimiento, consciente y asumido, de unos acuerdos de pautas de conducta”. (p. 145).

Por ello, es importante internalizar los mismos a través de prácticas diarias dentro del aula escolar donde los niños, niñas y adolescentes los vivan de manera armónica. A la escuela, y en particular a los docentes corresponde un papel esencial en la educación de valores y debe realizarse fundamentalmente a través del proceso

de enseñanza-aprendizaje y no sólo a través de las actividades extras como proyectos dedicados a los mismos sino, en las experiencias promovidas desde cada uno de los estudiantes.

Resolución de Conflicto

El conflicto, de acuerdo a Kinicki y Kreitner (2003) es “un proceso en que una parte percibe que sus intereses se contraponen con los de la otra o resultan afectados negativamente por los intereses de esa otra parte. (p.276). Por lo tanto, el conflicto surge cuando una de las personas se siente afectada de manera personal, a los intereses y necesidades de la misma.

De aquí, que el conflicto es la confrontación de intereses entre las personas, y surge cuando las mismas no se ponen de acuerdo para lograr los objetivos, cuando los intereses propios se interponen a los de la organización, cada quien busca lo suyo y de allí el problema. Estos son normales dentro de las aulas de clase y las instituciones educativas no escapan de ellos.

Por esta razón, se habla de resolución de conflicto, que es una estrategia de elemento práctico en la enseñanza de valores cívicos y democráticos, en las organizaciones y en la vida de las personas el conflicto es algo natural, porque siempre existen personas con interés contrapuestos, produciéndose antagonismos que se suscitan por lograr la consecución de objetivos, en la mayoría de las veces, éstos hasta son positivo para el crecimiento y desarrollo de las personas en los grupos.

Es importante, reconocer que los conflictos brindan la oportunidad para llegar a un acuerdo a la solución de un problema, por ello, en el aula cuando existen este tipo de inconveniente con los estudiantes, se debe conversar amplia y profundamente sobre las causas del mismo, para que las partes involucradas salgan fortalecidas, que reconozcan donde estuvo el error, y lleguen al compromiso de mantener una convivencia armónica.

Autoestima

La autoestima, de acuerdo a Bonet (1967), la define como “el juicio personal de valores que el individuo sostiene hacia sí mismo, expresándose mediante una actitud de aprobación o desaprobación según se crea capaz, significativo, afortunado y digno” (p.128). Por consiguiente, es importante resaltar que la autoestima es la disposición que tiene un individuo para considerarse competente para hacer frente a los desafíos básicos de la vida y sentirse merecedor de la felicidad, en el resultante de las expectativas de las experiencias que cada persona posea con el medio en el que se desenvuelve.

Reafirmando la importancia de la autoestima en la vida del individuo, Fuenmayor (1997), sustenta “el hecho de que se desarrolla a lo largo de la existencia, indispensable para la sobrevivencia y sistema inmunológico de la conciencia, puesto que posibilita el incremento de fortaleza para la renovación y cambio que haga falta para enfrentar las situaciones” (p.155).

Es así que, la autoestima tiene que ver con el reconocimiento de logros, sentirse orgulloso de sí mismo, es un proceso que parte desde la interioridad del ser humano en base a su auto-conciencia, su competencia para alcanzar metas vitales, desarrollando actitudes responsables e integra que generen dignidad.

Características de las Personas con Baja Autoestima

Bonet (1967), inspirado en su propia experiencia personal ofrece algunos rasgos de las personas con autoestima baja y con autoestima alta:

1. Hipersensibilidad a las críticas, le hace sentirse fácilmente atacada (o), y a experimentar resentimientos contra sus críticas.
2. Indecisión crónica, producida por el miedo exagerado a equivocarse.
3. Hostilidad flotante, que le hace estallar fácilmente ante cualquier situación problemática.
4. Actitud supercrítica, casi todo le disgusta, le decepciona, le deja insatisfecho.
5. Deseo excesivo de complacer, por no atreverse a decir no, para no desagradar a los demás.

Características de las Personas con Alta Autoestima

1. Habla serena y sinceramente de sus logros y fracasos, como quien mantiene una relación con su propia realidad.
2. Se siente cómodo de dar y recibir expresiones de aprecio y afecto.

3. Camina con la cabeza bien alta, pero sin menospreciar a nadie.

4. A la hora de llamar la atención a otra persona por sus debilidades, lo hace con sensibilidad y tacto.

5. Expresa clara y abiertamente sus opiniones y sentimientos de manera apropiada.

Manejo de las Emociones

Es preciso resaltar que para Barón (2010), afirma que “la emoción es un estado de ánimo que se caracteriza por una conmoción orgánica, producto de una situación externa, y que puede traducirse en gestos, risa, llanto” (p174). Es por ello que, las emociones, se encuentran constituidas por el conocimiento de sí mismo, el cual es una habilidad básica que permite controlar los sentimientos y adecuarlos al momento, se puede potenciar la capacidad para la tranquilidad personal, para desembarazarse de los estados de ánimo negativos como por ejemplo la ansiedad, la tristeza, la irritabilidad exagerada.

Al respecto, el control emocional según Gil (2009), es “la capacidad de reconocer el modo en que las emociones afectan a las acciones y la capacidad de utilizar los valores como guía en el proceso de toma de decisiones” (p196). Por consiguiente, las personas al desarrollar esta capacidad saben qué emociones están sintiendo y porqué, comprenden los vínculos existentes entre los sentimientos, los pensamientos, las palabras y las acciones, conocen el modo en que los sentimientos

influyen sobre su rendimiento, tienen un conocimiento básico de los valores y sus objetivos.

Es así, como los docentes, estudiantes, padres y representantes deben mantener un manejo adecuado de sus emociones para asegurar el desarrollo integral de la personalidad y las habilidades sociales necesarias para desenvolverse dentro de la sociedad y en ámbito educativo.

Practica de Hábitos

Los hábitos se refieren a una conducta repetitiva que realiza una persona, son positivos o negativos, los primeros cuando el comportamiento se hace de una manera que entra en los acuerdos establecido por la sociedad y es negativo cuando se hace todo lo contrario a lo enseñado. En atención a ello, Bello (2008), los define como “disposición adquirida por un sujeto como consecuencias de la repetición reiterada de una misma conducta, que tiende a ejecutarse automáticamente y con precisión en cuanto se desencadenan las condiciones en las que generalmente se lleva a cabo” (p. 112).

Por lo tanto, es una disposición influenciada por el medio en que está rodeado el individuo, donde va construyendo un estilo de vida, las creencias y los valores, definiendo de esta manera la actitud que se tiene y el rol que se ocupa dentro de la sociedad, de ahí que los hábitos se crean y no se obtienen de manera hereditaria. Por

ello, algunos hábitos se convierten en necesidades, por la práctica cotidiana y sirven de reforzadores a las conductas y aprendizajes.

En el salón de clase la docente puede instaurar diversos hábitos que contribuyan a reforzar la convivencia entre los estudiantes, entre ellos:

1. Aplicar las normas de cortesía, del buen hablante, oyente, los derechos, deberes.
2. Trabajar con los acuerdos de convivencia elaboradas de manera consensuadas con los estudiantes.
3. Cuidar el ambiente de la escuela, incluyendo los materiales, recursos didácticos, muebles e inmuebles.
4. Crear hábito de respeto y consideración hacia los objetos ajenos y las personas.

Los hábitos antes señalados, ayudan al docente a minimizar conductas que no contribuyan a mejorar la convivencia de los estudiantes, no obstante, existen estudiantes que aun promoviendo la comunidad, autoridad, normas, hábitos y límites no se adaptan a los mismos, cuando esta situación sucede, es mejor que el docente los remita a especialista (orientadores, psicólogos), para que éste recomiende que acciones se deben realizar y así limitar o minimizar las mismas.

En atención a ello, es importante organizar hábitos y rutinas de aprendizajes y de conducta que sean positivos y de interés para los estudiantes; hábitos claros como ser ordenados y cuidadoso con los útiles escolares y los objetos del hogar, el respetar a los demás, fomentar el sentido del humor, el respeto por el medio ambiente, fomentar la lectura diaria, mantener horario regular para las actividades diarias y unas directrices firmes desde la familia hasta la escuela, debido a que es muy útil implantar hábitos diarios, estables y predecibles desde la infancia.

Aplicar Límites

Los límites, para Zaragoza, (2004), “Son como un muro o barrera ante la cual el niño se tiene que detener, que le indica hasta dónde puede llegar. Es una forma de decirle “hasta aquí”. (p.7). El poner límites, es restringir conductas inadecuadas dentro del proceso educativo, es establecer normas, siendo esencial, que los estudiantes conozcan los límites para la conducta, de ahí, que el docente debe valerse de la comunicación, autoridad, acuerdos hábitos para lograrlo.

Por lo tanto, el usar límites dentro del proceso educativo indica establecer reglas para evitar conducta no deseada, es decir, involucra, solicitar o impedir un comportamiento no deseado, que no tiene nada que ver con los sentimientos. Sobre Gay, (2007), establece en psicología para todos que:

Los límites deben fijarse de manera que no afecten el respeto y la autoestima del niño. Se trata de poner límites sin que el niño se sienta humillado, ridiculizado o ignorado. La familia tiene más razones para

saber que debe poner límites claros y que sean adecuados a lo que el niño puede ofrecer. (p. 615)

Por lo tanto, los límites también son estrategias que se debe incluir en la convivencia tanto del hogar como en la escuela; el establecer límites implica concretar las conductas deseables y no deseables de los y las estudiantes, pero sin hacer sentirlos avergonzados, indicado de manera clara que es lo permitido y qué se prohíbe en el aula de clase. Lo importante es que el docente ejerza su autoridad de manera que le dé la oportunidad al estudiante de aprender algo de la experiencia.

De lo antes señalado, se concluye que las estrategias para evitar el acoso escolar han de ser acompañadas con actividades de motivación, actitudes y socio afectivas, con ello garantizar que las acciones que se realicen a nivel de aula y de institución sean efectiva, no solo en el espacio escolar, sino fuera de éste, ya sea en el hogar y la comunidad, porque la idea es erradicar este fenómeno social e ir sensibilizando a los niños, niñas y adolescente del respeto de los derechos humanos.

En este sentido, la aplicación de límites conlleva a mantener relaciones interpersonales basadas en la colaboración, el respeto de los derechos y deberes y en la solución de conflictos entre todas las instancias y miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto, los límites son necesarios para evitar la violencia y los malos tratos entre estudiantes, hay que abordarlos teniendo en cuenta también los factores relacionados con los derechos y deberes que éstos tienen para con la escuela, la familia y como ciudadano.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de la investigación surgen del proceso de revisión, producto del diagnóstico y de los objetivos planteados sobre el acoso escolar que viven los y las estudiantes de la Escuela Estatal Concentrada N° 295 del caserío Quebrada Negra, del Municipio José Vicente de Unda del Estado Portuguesa. En atención a ello, en primer objetivo referido a diagnosticar las formas de acoso escolar que viven los y las estudiantes se evidenció que efectivamente algunos niños, niñas y adolescentes están sometidos a acoso escolar por una minoría de estudiantes que son de los grados superiores, más fuertes y que tienen problemas de conducta.

Por lo que, se confirmó que las formas más comunes del acoso escolar son: físicas, psicológicas, verbales y sociales, referidas como: golpes, empujones, apodos y burlan, lo que ha traído como consecuencia estudiantes aislados y tristes. Tanto los

acosadores como los espectadores son estudiantes que hacen caso omiso a las acusaciones de las víctimas, así como de los padres, madres o responsables.

En este orden de ideas, también se diagnosticó que las acciones preventivas por parte de los docentes han sido débiles, porque los correctivos o estrategias que aplican no lo hacen de manera frecuente, sino ocasionalmente, así la internalización de valores, la aplicación y ejecución de los acuerdos de convivencia, conformación hábitos, aplicación límites y resolución de los conflictos, son empleados a veces o casi nunca.

En cuanto a la convivencia educativa, también se evidenciaron debilidades porque apenas se trabaja la parte formativa, preventiva y reguladora de la conducta como aspecto formativo para la convivencia, así como aplicar estrategias para orientar, disciplinar, motivar y aplicar técnicas conductuales que contribuyan a minimizar las acciones de acoso escolar, aspecto que se ejecuta a veces o casi nunca.

De igual modo, se determinó la factibilidad técnica, operativa y financiera para la implementación del programa de orientación basado en estrategias que fortalezcan la convivencia educativa ante el acoso escolar. En la parte técnica, el recurso estuvo conformado por la propia investigadora y veintiún (21) estudiantes quienes participaron y colaboraron con la ejecución de los talleres. Mientras que los recursos materiales de apoyo fueron elaborados por la investigadora. Los talleres se ejecutaron en un aula de la misma institución, que contaba con buena iluminación, ventilación, mesas y sillas cómodas y suficientes para todos los participantes.

Por otra parte, la factibilidad operativa, el diseño de los ocho (8) talleres se ejecutó con cada una de las actividades propuestas, utilizando para ello diversos materiales y el tiempo previsto. Con respecto a lo financiero, los talleres se ejecutaron a través del financiamiento de la investigadora quien facilitó los recursos necesarios para la ejecución de talleres

A tal efecto, el diseño propuesto, este comprendió en ocho (8) talleres con una duración de cinco horas cada uno. El primer referido a la convivencia, origen, acuerdos, deberes, derechos, faltas y sanciones. El segundo taller un video Foro relacionado con el acoso escolar, formas, origen, efectos y prevención.

En el tercer taller, una actividad recreativa a través de la yincana de los valores, donde se analizaron, discutieron e internalizaron los valores referidos a: solidaridad, respeto, tolerancia, cooperación, honestidad, convivencia, amor y perseverancia. En el cuarto taller, se trabajó el conflicto y resolución del conflicto haciendo referencia a la familia, escuela y comunidad, las alternativas para educar sin usar castigo físico o maltratar.

Con respecto al quinto taller se refirió a la autoestima y afecto, considerando para ello, la definición de autoestima, origen, niveles, características de personas con alta y baja autoestima, claves para mejorar la autoestima, afecto y vías para satisfacer las necesidades afectivas. En el sexto taller se desarrolló con el temático manejo de emociones, analizando a través de ejemplos las emociones positivas: alegría, paz, amor y fe; de igual manera negativas: tristeza, miedo, celos e ira, además de

estrategias para controlar las emociones negativas: respiración y meditación. Por otra parte, en el séptimo taller se ampliaron conocimientos referentes a la práctica de los hábitos para una convivencia sana en el hogar y la escuela. En el último taller se ejecutó una charla alusiva a la aplicación de límites con la participación activa entre estudiantes padres y representantes con el propósito de mejorar la convivencia.

Finalmente se puede señalar que a través de esta investigación se logró objetivamente generar la propuesta del programa de orientación, cuyo objetivo es fortalecer la convivencia educativa ante el acoso escolar. Cabe resaltar que su ejecución se realizó a corto plazo mediante la creación de espacios de participación y colaboración, enmarcados en una variedad de estrategias como charlas, talleres, cine foro, gincana de valores, conversatorios socializado, organizadas de forma sistemática previstas en el cronograma desde el mes de abril de 2016 a junio de 2016.

En tal sentido, las actividades propuestas se realizaron en el tiempo y espacio determinado, en un ambiente favorable basado en la realidad que se vive en la institución promoviendo así un clima armónico, el compromiso de directivos y docentes de integrar las actividades desarrolladas en los acuerdos de convivencia de la institución y con ello sustentar los mismos con el trabajo individual y la actividad cooperativa, el diálogo, la negociación, el fortalecimiento de valores y con ello para puedan identificar y afrontar las acciones y los efectos del acoso escolar.

RECOMENDACIONES

A las Autoridades Educativas:

- Imprimir talleres y jornadas a directivos y docentes donde se den a conocer diversas actividades a fin de minimizar el problema del acoso escolar.

- Dictaminar acciones más decisivas para que las instituciones educativas trabajen de manera conjunta con miembros del Consejo de Protección o Derechos del Niño, Niña y Adolescente.

- Llevar un control constante con madres, padres o responsables de los estudiantes acosadores a fin de mantener un constante dialogo y de ser necesario referir a especialistas

- Integrar a madres, padres o responsables, estudiantes entre otros miembros de la comunidad educativa a elaborar los acuerdos de convivencia de la institución.

A los Docentes:

- Planificar, ejecutar y evaluar actividades diversas referidas a los valores, convivencia, manejo de emociones, autoestima, entre otros que contribuyan a internalizar la convivencia entre los estudiantes.

- Implementar normas disciplinarias y límites claros en el salón de clase y fuera de éste para que los estudiantes se orienten a través de los mismos.

- Vigilar de manera constante a los estudiantes que actúan como acosadores a fin de evitar mayores conflictos en la institución, para ello ha de mantener conversaciones frecuentes con madres, padres o responsables y estudiantes sobre el acoso escolar.

- Trabajar en el salón de clase con diversidad de técnicas conductuales que le ayuden a minimizar los problemas de acoso escolar y con ello garantizar que los estudiantes acosadores, víctimas y espectadores sean tratados de manera asertiva.

A los Estudiantes:

- Mantener constante dialogo con los estudiantes acosadores y espectadores a fin de orientar la conducta de los mismos y hacerles entender la necesidad de respetar a los compañeros.

- Estar atento antes los estudiantes víctimas para que éstos no sientan temor de incriminar a quienes están abusando de ellos.

- Sostener conversaciones constantes con todos los estudiantes para reflexionar sobre el problema del acoso escolar y los efectos negativos.

A los Padres y Representantes:

- Mantener entrevistas frecuentes con padres y representantes de los estudiantes acosadores, víctimas y espectadores a fin de que éstos orienten a los mismos en los hogares.

- Realizar talleres de padres donde se desarrollen temáticas sobre el acoso escolar y la convivencia educativa.

- Motivar a los padres y representantes integrarse a la formación de la escuela para padres, comité de aula, asociación de padres de familia, con la finalidad de que colaboren activamente para minimizar las acciones de acoso escolar por parte de los hijos (as).

- Sensibilizar a las familias para que colaboren para establecer, articular valores y normas de convivencias compatibles en la escuela y el hogar de manera activa en la educación integral de sus hijos.

- Invitar a los padres y representantes de los estudiantes acosadores, víctimas y espectadores para que busquen ayuda profesional para ayudar a solventar el problema del acoso escolar en la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albert, M.J. (2007). *La investigación educativa. Claves teóricas*. España: McGraw-Hill.
- Alfaro, M. (2004). *Planificación del aprendizaje y la enseñanza*. Caracas: FEDUPEL.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (4^{ta} Edic.) Caracas: Episteme.
- Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amaru ediciones.
- Azuaje, G. (2009). *Promover la influencia de los valores para el desarrollo integral en los alumnos con conductas no operativas del 2 año de media y diversificada en el Liceo Bolivariano "Fernando Delgado Lozano" de Biscucuy Municipio Sucre*. Trabajo de grado de maestría en de planificación educacional, no publicado. Universidad Valles de Momboy- Valera Estado Trujillo.
- Balestrini, M. (2006) *Como se elabora el proyecto de investigación*. Consultores Asociados BL. Caracas.
- Bandura, A. (1986). *Fundamentos sociales del pensamiento y acción. A una teoría cognitiva socia*. México: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpes, S.A.
- Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar*. Revistas Valoras, material mimeografiado.
- Baron, E. (2010). *Psicología Social*. Concepción. Chile. Editorial McGraw-Hill.
- Bello, J.G. (2008). *Diccionario de psicología*. Caracas: Panapo
- Besembel, (2014). *Convivencia escolar y violencia en los adolescentes*. Trabajo de grado de Magíster en Orientación y Asesoramiento. Universidad de Carabobo. Valencia estado Carabobo.
- Briceño, G y Rodríguez, A. (2010). *Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de escuelas básicas venezolanas*. Revista de Investigación N° 70. Vol. 34 Mayo - Agosto 2010.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Praxis, S.A.

- Brito, J (2007). *Cómo elaborar una tesis*. Caracas: CE DES – UCV.
- Bonet, J. (1994). *Sé Amigo de Ti Mismo. Manual de Autoestima*. España: Editorial Saterrace. 1º Edición.
- Busot, A. (2005). *Investigación Educativa*. Universidad del Zulia. Maracaibo: Editorial ediLUZ.
- Carreño, I. (2008). *Metodologías de Aprendizaje*. Perú: CULTURA, S.A.
- Castañeda, J., Torre, M.O., Morán, J y Lara, L.P. ((2005). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Castillo, L. (2011). El *acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores*. Revista Internacional de Investigación en Educación, 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 415-428.
- Cerda, H. (2005). *Cómo elaborar proyectos: Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos*. Santa Fe de Bogotá. Magisterio
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5453, marzo 3, 2000.
- Chiavenato, I (2004). *Administración en los nuevos tiempos* (2^{da} Edic.) México: McGraw-Hill.
- Chiavenato, I (2009). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones*. México: McGraw-Hill.
- Chiavenato, I, (2007). *Comportamiento organizacional*, (2^{da} Edic.) México: McGraw-Hill.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. (7^{ma} Edic). México: Mc Graw – Hill/ Interamericana.
- Díaz Barriga, F y Hernández Rojas, G. (2001). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Colombia: McGraw-Hill
- Dun, Y. (2013). *Acuerdos de convivencia orientadas por la gerencia de la Escuela Bolivariana “Francisco de la Hoz Berrio”, ubicada en Chabasquén, municipio José Vicente de Unda, estado Portuguesa*. Trabajo de grado de maestría en gerencia educativa, no publicado. UPEL. Guanare – Portuguesa.
- Fuenmayor, E. (1987). *Efectos de un Programa de Desarrollo Personal en la Autoestima de un Grupo de Instructores de la Fundación del Niño, seccional*

- Zulia.** Trabajo Especial de grado, no publicado. Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.
- Gay, J. (2007). *Los hábitos de adaptación.* En psicología para todos. España: Océano.
- Gil, A. (2009). *Inteligencia Emocional en Práctica.* Manual para el Éxito Personal y Organizacional. Caracas - Venezuela. Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación.* (6^{ta} Edic). México: McGraw-Hill.
- Lanni, N. y Pérez, E. (2004). *La Convivencia en la Escuela: un Hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el caso de la prevención.* Argentina: Paidós.
- Kinicki, A y Kreitner, R. (2003). *Comportamiento organizacional. Conceptos, problemas y prácticas.* México: McGraw-Hill.
- Kleimann, V. (2005). *Violencia escolar: una realidad que puede cambiar.* En Cómo lograr la disciplina en el aula y saber aprovecharla. Colombia: Cadiex Internacional.
- Ley Orgánica de Educación. (2009) Gaceta Oficial N° 5929. Extraordinario del 15 de agosto de 2009
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente (LOPNNA, 2011). Gaceta Oficial N° 39.824 del 20 de Diciembre de 2011
- Marcano, P. (2013). *La violencia no se resuelve con detectores de metales.* Últimas Noticias, Viernes, 11 de febrero de 2013. Más vida 3.
- Méndez, J. (2010). *Programa de orientación educativa para la convivencia escolar como factor asociado a la formación ciudadana dirigido a estudiantes de Educación Secundaria en la Unidad Educativa Nacional “Luis Barrios Cruz”.* Trabajo de grado no publicado. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos” Área de Postgrado. San Juan de los Morros – Guárico. Disponible: abajosdegrado2011.blogspot.com/p/orientacion-educativa.html [Consulta: 2012, mayo, 9]
- Ministerio de Educación de Chile (2011). *Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar.* Documento en línea. Disponible: <http://www.educarchile.ces/P0037/File/Clima/Clim> [Consulta: 2012, mayo 20]
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1999) *Continúo humano.* Caracas: Mimeografiado

- Ministerio de Educación (1997). *Los ejes transversales dentro del currículo básico nacional*. En los Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2013). *Acuerdos de convivencia escolar y comunitaria orientaciones para la construcción de los acuerdos de convivencia escolar y comunitaria*. Información en línea. Disponible: <http://pdener482.blogspot.com/2013/10/acuerdos-de-convivencia-escolar-y.html>[Consulta: 2016, mayo, 18]
- Navas, W. (2012). *Acoso escolar entre estudiantes: la epidemia silenciosa*. <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v26n> [Consulta: 2012, mayo, 2].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz*. Chile: Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Material mimeografiado
- Parella, S y Martins, F. (20140). *Metodología de la investigación cualitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- Pérez, A. (2004). *Guía metodológica para anteproyectos de investigación*. Caracas: FEDUPEL
- Pérez. (2004). *Investigación Educativa*. Caracas: autor.
- Piñalgo, B. (2000). **La Indisciplina Infantil**. En el Periódico Última Noticia. Cuerpo La Familia. (p 10- 11).
- Ramírez, T. (1999). *Como hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo de Venezuela, C.A.
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2010). Gaceta Oficial N° 39.428 del 20 de mayo de 2010.
- Riopedre, J. (2005). *Orientaciones sobre el acoso escolar*. Consejería de Educación y Ciencia. Material mimeografiado.
- Ríos Cabrera, P. (2008). *Psicología. La aventura de conocernos*. Caracas. COGNITUS, C.A.
- Rojas, L: (2003). *Estrategia para el mejoramiento de la convivencia escolar desde la perspectiva de gestión en el aula y en la escuela*. Trabajo Especial de Grado de Especialista en Gerencia Educativa, publicado. UNESR. Caracas.

- Rojas, M. (2010). *La investigación del acoso escolar en: Europa, Asia, América y Oceanía*. Documento en línea. Disponible: <http://amnistia.me/profiles/blogs/la-investigacion-del-acoso> [Consulta: 2013, marzo, 13]
- Sabino, C. (2008). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.
- Sánchez, M. (2008). *Glosario de términos venezolanos*, Acarigua: Candidus.
- Sánchez; y L. (2002). *Psicología del Aprendizaje*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Tamayo, M. (2009). *El proceso de la Investigación Científica*. (5^{ta} Edic). México: Limusa
- Torrelles, D. (2014). *Estrategias pedagógicas centradas en valores para fomentar la convivencia escolar dirigido a los docentes de la unidad educativa nacional Dr. Jaime Cazorla” ubicada en el Municipio Sucre del Estado Portuguesa*. Trabajo de Grado de Magíster en Orientación y Asesoramiento, publicado. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas*. Bilbao, Desclée.
- UNESCO. (2010). *Pilares de convivencia*. Material mimeografiado
- Universidad Nacional Abierta, 2001). *Orientación*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011). *Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales* (4^{ta} Edic. Reimpresión 2011). Caracas: UPEL –FEDUPEL.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2012). *Manual de Trabajos de grado de Especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: Autor
- Varga, M. (2012). *El rol orientador del docente en la prevención de conductas de violencia escolar*. Trabajo Especial de Grado. Maestría en Orientación, publicada. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo.
- Vargas, J. (2009). *Terapias conductuales*. Información en línea. Disponible: <http://www.conductitlan.net/seminarios/> [Consulta: 2013, noviembre, 10]
- Wendler, A. (2010). **Convivencia Escolar**. Cuadernillo Práctico N° 1. Información en línea. Disponible: <http://www.entrerios.gov.ar/CGE/2010/enredarse/files/2012/06/CUADERNILL-O-PRACTICO-1-CONVIVENCIA-ESCOLAR.pdf> [Consulta: 2012, mayo, 23]

Zaragoza, L. (2004). **Acuerdos límites educativos Técnicas básicas de la educación**. Material mimeografiado. Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Lanuza”

Zulantav, A. (2009). *Estructura del componente convivencia escolar en el reglamento interno*. Información en línea. Disponible: <http://www.educarchile.cl/Userf> [Consulta: 2014, marzo, 13]